

CALENDARIO MANUAL,

Y

GUIA UNIVERSAL DE FORASTEROS

EN

VENEZUELA,

PARA EL AÑO DE

1810.

Con Superior Permiso.

CARACAS:

EN LA IMPRENTA DE GALLAGHER Y LAME.

PRIMER LIBRO EDITADO EN VENEZUELA QUE
CONTIENE UN RESUMEN DE LA HISTORIA
DE VENEZUELA DE ANDRES BELLO

CALENDARIO MANUAL,

Y

GUIA UNIVERSAL DE FORASTEROS

EN

VENEZUELA,

PARA EL AÑO DE

1810.

Con Superior Permiso.

CARACAS:

EN LA IMPRENTA DE GALLAGHER Y LANB.

ENERO 31 dias, la Luna 30.

- 1 Lun. La Circunc. del S.
- 2 Mar. san Isidoro Ob.
- 3 Mier. san Antero.
- 4 Juev. san Aquilino.
- 5 Viern. san Telesforo.
Luna nueva á las 11h.
17m. de la n. Capric.
- 6 Sab. La Epifania del S.
- 7. Dom. san Luciano M.
- 8 Lun. san Julian M.
- 3 Mart. san Gonzalo.
- 10 Mier. san Evaristo.
- 11 Juev. san Higinio.
- 12 Vier. san Benito.
Q. crec. á las 8h. 14m.
de la m. en Aries.
- 13 Sab. san Gurmésindo.
- 14 Dom. san Hilario.
- 15 Lun. san Pablo y Mauro.
- 16 Mart. san Marcelo.
- 17 Mier. san Antonio Ab.
- 18 Juev. La Cated. de san Pe-
dro en Roma.
- 19 Vier. san Canuto M.
- 20 Sab. san Fab. y Sebast. M.
Lun. llena á las 12h. 49m.
de la m. en Libra.
- 21 Dom. sta. Ines y Fructuoso.
- 22 Lun. san Vicente.
- 23 Mart. s. Ildes. Arz. de Tol.
- 24 Mier. N. S. de la Paz.
- 25 Juev. Convers. de S. Pablo.
- 26 Vier. S. Policarpo y Paula.
- 27 Sab. san Juan Crisostomo.
- 28 Dom. san Julian.
Q. m. á las 5h. 54m. de
la m. en Escorp.
- 29 Lun. san Franc. de Sales.
- 30 Mar. sta. Martina.
- 31 Mier. san Pedro Nolasco.

FEBRERO 28 dias, la Lun. 29

- 1 Juev. S. Ignacio Ob.
- 2 Vier. Purificacion de N. S.
- 3 Sab. san Blas, Ob.
Lun. nuev. á las 9h. 49m.
de la n. Aquario.
- 4 Dom. san Andres Corsino.
- 5 Lun. sta. Agueda, V. M.
- 6 Mart. sta. Dorotea, V.
- 7 Mier. san Romualdo.
- 8 Juev. san Juan de Mata.
- 9 Vier. sta. Apolonia, V.
- 10 Sab. sta. Ecolastica.
- 11 Dom. san Saturnino.
Q. crec. á las 2h. 14m.
de la noche. Tauro.
- 12 Lun. sta. Iballa, V. M.
- 13 Mart. san Benigno, M.
- 14 Mier. san Valentin P.
- 15 Juev. san Faustino, M.
- 16 Vier. sta. Juliana, V.
- 17 Sab. san Eladio.
- 18 Dom. Sept. san Donato.
- 19 Lun. san Gavino.
Lun. llena á las 6h. 2m.
de la m. Virgo.
- 20 Mart. san Leon P.
- 21 Mier. san Felix.
- 22 Juev. sta. Margarita.
- 23 Vier. san Florencio.
- 24 Sab. san Modesto, Vigilia.
- 25 Dom. S. x. san Matias Ap.
- 26 Lun. san Cesareo.
Q. m. á las 10h. 10m. de
la n. Capric.
- 27 Mart. san Alexandro, Ob.
- 28 Mier. san Baldomero, C.

MARZO 31 dias, la Luna 30. ABRIL 30 dias, la Luna 29.

- 1 Juev. sta. Eudoxia.
- 2 Vier. san Lucio, Ob.
- 3 Sab. san Hermeterio.
- 4 Dom. Quinq. san. Leon.
- 5 Lun. san Eusebio.
Lun. nuev. á las 9h. 11m. de la m. Piscis.
- 6 Mar. san Victor, M.
- 7 Mier. Ceniza. san. Victor.
- 8 Juev. san Juan de Dios.
- 9 Vier. sta. Francisca V.
- 10 Sab. san Meliton, M.
- 11 Dom. san Eulogio.
- 12 Lun. san Gregorio P.
Q. trec. á las 10h. de la n. Gem.
- 13 Mar. san Leandro, Arzb.
- 14 Mier. sta Matilda.
- 15 Juev. san Raymundo.
- 16 Vier. S. Julian, M.
- 17 Sab. san Patricio, Ob.
- 18 Dom. san Gabriel, Arzq.
- 19 Lun. + S. S. Josef
- 20 Mar. san N.eto Ob.
Lun. llen. á las 10h. 9m. de la noche. Virgo.
- 21 Mier. san Benito, Ab.
- 22 Juev. san Deogracias.
- 23 Vier. san Victoriano, M.
- 24 Sab. san Agapito, Ob.
- 25 Dom. La Encarnacion.
- 26 Lun. san Braulio, O.
- 27 Mar. san Ruperto, Ob.
Q. m. á las 10h. 40m. de la n. Capric.
- 28 Mier. san Castor, M.
- 29 Juev. san Eustasio, Ab.
- 30 Vier. san Juan, Clim.
- 31 Sab. san Barbina, V.

- 1 Dom. san Venancio, Ob.
- 2 Lun. san Franc. de Paula.
- 3 Mar. san Ulpiano.
Lun. nuev. á las 9h. 12m. de la n. Aries.
- 4 Mier. san Isidoro, Arz.
- 5 Juev. san Vicente Ferrer.
- 6 Vier. san Celestino.
- 7 Sab. san Epifanio, Ob.
- 8 Dom. Pasion. san Cleto.
- 9 Lun. sta. Casilda.
- 10 Mart. san Ezequiel, P.
- 11 Mier. san Leon, P.
Q. trec. á las 6h. 23m. de la t. Cancer.
- 12 Juev. san Victoriano.
- 13 Vier. Lys Do'or. de N. S.
- 14 Sab. Tiburcio, C.
- 15 Dom. Ramos. san. Braulio.
- 16 Lun. Santo. S. Toribio.
- 17 Mart. Santo. S. Aniceto.
- 18 Mier. Santo. S. Euter.
- 19 Juev. Santo. S. Vidal.
Lun. llen. á las 10h. 20m. de la m. Libra.
- 20 Vier. Santo. S. Ines, V.
- 21 Sab. Santo. S. Jorge, M.
- 22 Dom. Pasq. de Resurrecc.
- 23 Lun. san Hermogenes.
- 24 Mart. + san Anselmo.
- 25 Mier. san Marcos Ev.
- 26 Juev. san Dionisio, Ob.
Q. m. á las 11h. de la m. Piscis.
- 27 Vier. sto. Tor. de Morgre.
- 28 Sab. san Prudencio, O.
- 29 Dom. san Pedro M. Inq.
- 30 Lun. sta. Catalin. de Sca.

MAYO 31 días, la Luna 30.

- 1 Mar. † san Felipe y Sant.
- 2 Mier. san Anastasio, Ob.
- 3 Juev. † La Sta. Cruz.
Lun nuev. á las 9h. 50m. de la m. Tauro.
- 4 Vier. sta. Monica, *V.*
- 5 Sab. La Conv. de san Ag.
- 6 Dom. El Patroc. de N. S.
- 7 Lun. Aparic. de san Mig.
- 8 Mar. san Gregorio, nac.
- 9 Mier. san Antonio, Arz.
- 10 Juev. san Estanislao, Ob.
- 11 Vier. san Mamerto, Ob.
Q. crec. á las 12h. 13m. del dia. Leon.
- 12 Sab. sant. Domingo de la C
- 13 Dom. san Pedro Regalad.
- 14 Lun. san Bonifacio, M.
- 15 Mar. san Isidro Labr.
- 16 Mier. san Juan Nepom.
- 17 Juev. san Pasq. Baylon.
- 18 Vier. san Venancio, M.
Lun llen. á las 7h. 31m. la n. Escorp.
- 19 Sab. san Felix de Cant.
- 20 Dom. san Pedro Celest.
- 21 Lun. san Bernardino.
- 22 Mar. sta. Rita y Quit.
- 23 Mier. Apar. de Sant.
- 24 Juev. san Robustiano.
- 25 Vier. san Gregorio, P.
Q. m. á las 11h. de la m. Piscis.
- 26 Sab. san Felipe Neri.
- 27 Dom. san Juan, P. M.
- 28 Lun. san Justo, *L. tan.*
- 29 Mar. san Maximino.
- 30 Mier. † san Fernando *Be-*
samano.
- 31 Juev. *Ascen. del S.*

JUNIO, 30 días, la Luna 30.

- 1 Vier. san Segundo, M.
Lun nuev. á las 12h. 17m. de la n, sig. Gem.
- 2 Sab. san Marcelino, M.
- 3 Dom. san Isaac, Mong.
- 4 Lun. sta. Saturnina.
- 5 Mar. san Bonifacio, Ob.
- 6 Mier. san Norberto, Ob.
- 7 Juev. san Pedro, M.
- 8 Vier. san Salustiano, C.
- 9 Sab. san Primo. *Vigilia.*
- 10 Dom. Pentecostes.
Q. crec. á las 3h. 57m. de la m. Virgo.
- 11 Lun. san Bernabe, *Ap.*
- 12 Mar. † san Vito, M.
- 13 Mier. † san Ant. de Pad.
- 14 Juev. san Basilio magn.
- 15 Vier. san Juan.
- 16 Sab. Aureliano, Ob.
- 17 Dom. La Santis. Trinidad.
Lun. llen. á las 3h. 40m. de la m. Sagit.
- 18 Lun. san Marceliano.
- 19 Mar. san Gervasio, M.
- 20 Mier. san Silverio P.
- 21 Juev. *Sant. Corpus Christi.*
- 22 Juev. san Paulino, Ob.
- 23 Sab. san Juan, Preb.
Q. m. á las 6h. 45m. de la t. Aries.
- 24 Dom. Nat. de san Juan B.
- 25 Lun. san Guillermo, C.
- 26 Mar. san Pablo, M.
- 27 Mier. san Zoylo, M.
- 28 Juev. san Leon. *Vigilia.*
- 29 Vier. *san Pedro y Pab. Ap.*
- 30 Sab. Comem. de san Pab.

JULIO, 31 días, la Luna 30.

- 1 Dom. san Casto, M.
Lun. nuev. á las 2h. 43m. de la t. Cancer.
- 2 Lun. La Visitac. de N. S.
- 3 Mar. san Trifon, C. M.
- 4 Mier. san Laureano, Arz.
- 5 Juev. sta. Zoa, M.
- 6 Vier. sta. Lucia, V. M.
- 7 Sab. san Fermin, Ob.
- 8 Dom. sta. Isabel, R.
- 9 Lun. san Cirilo, Ob.
Q. crec. á las 4h. 34m. de la t. Libra.
- 10 Mar. sta. Amalia.
- 11 Mier. san Pio P. M.
- 12 Juev. san Buenavent.
- 13 Vier. san Patrique, Emp.
- 14 Sab. san Juan Gualib.
- 15 Dom. san Anacleto, P.
- 16 Lun. N. S. del Carmen.
Lun. llen. á las 10h. 43m. de la m. Capric.
- 17 Mar. san Alexo, C.
- 18 Mier. sta. Sinforosa.
- 19 Juev. sta. Just. v. Rufin.
- 20 Vier. san Elias, Profeta.
- 21 Sab. sta. Praxe'es, V.
- 22 Dom. santa Maria Magd.
- 23 Lun. san Apolinar.
Q. m. á las 4h. 25m. de la m. Aries.
- 24 Mar. sta. Cristin. *Vigilia.*
- 25 Mier. *Santiago, Ap.*
- 26 Juev. † sta. Ana.
- 27 Vier. san Pantaleon.
- 28 Sab. san Victor, P.
- 29 Dom. santa Maria V.
- 30 Lun. san Abdon, M.
- 31 Mar. san Ignacio, de Loy.
Lun. nuev. á las 5h. 45m.

AGOSTO, 31 días, la Luna 30.

- 1 Mier. san Ped. ad vincula.
- 2 Juev. N. S. de los Angeles.
Jubil. de Porciuncula.
- 3 Vier. La juven. de san Est.
- 4 Sab. sant. Dom. de Guzm.
- 5 Dom. N. S. de las Nieves.
- 6 Lun. Transfig. del S.
- 7 Mar. san Cayetano, F.
- 8 Mier. san Ciriaco, M.
Q. crec. á las 2h. 18m. de la m. Escorp.
- 9 Juev. san Roman, *Fig.*
- 10 Ver. † san Lorenzo, M.
- 11 Sab. san Tiburc. y Susan.
- 12 Dom. sta. Clara, V.
- 13 Lun. san Hipolit. y Casian.
- 14 Mar. san Euseb. *Vigilia.*
Luna llen. á las 5h. 27m. de la t. Aquar.
- 15 Mier. *Auuncion, de N. S.*
- 16 Juev. san Roque y Jac. C.
- 17 Vier. san Pablo, M.
- 18 Sab. san Agapito.
- 19 Dom. san Joachin P. de N. S.
- 20 Lun. san Bernardo, Ab.
- 21 Mar. sta. Juana Fremiot.
Q. m. á las 5h. 20m. de la t. Tauro.
- 22 Mier. san Fabriciano, M.
- 23 Juev. san Felipe. Ben. *Fig.*
- 24 Vier. † S. Bartolome, Ap.
Sab. san Luis, Rey de Fr.
- 25 Sab. san Ceterino, P. M.
- 26 Lun. san Ruso, Ob. M.
- 27 Mar. † san Agustin, Ob.
- 28 Mier. Degoll. de san Juan.
Lun. nuev. á las 8h. 29m. de la n. Virgo.
- 29 Juev. † sta. Rosa de Lima.
- 30 Vier. san Ram. *Novato.*

SEPTIEMBRE, 30 dias, la Luna 30. OCTUBRE, 31 dias, Lun, 30.

Luna 30.

- 1 Sab. san Gil, Ab.
- 2 Dom. san Antolin.
- 3 Lun. san Sandalio, M.
- 4 Mar. † sta. Rosal. de Pal.
- 5 Mier. sta. Obdulia, V.
- 6 Juev. san Eugenio, M.
Q. crec. á las 10h. 35m. de la m. Sagit.
- 7 Vier. sta. Regina, V.
- 8 Sab. Natividad de N. S.
- 9 Dom. Dulce nombre de M.
- 10 Lun. san Nicolas de Tolent.
- 11 Mar. san Proto, M.
- 12 Mier. san Leoncio, M.
- 13 Juev. san Felipe M.
Lun llen. á la 1h. 49m. de la m. Gem.
- 14 Vier. La Exalt. de la †.
- 15 Sab. san Nicomedes, M.
- 16 Dom. san Cipriano, Ob.
- 17 Lun. Ilag. de san Franc.
- 18 Mar. sto. Tom. de Vill.
- 19 Mier. san Genaro, Ob.
- 20 Juev. san Eustaq. *Vigilia.*
Q. meng. á las 9h. 34m. de la m. Gem.
- 21 Vier. † san Mateo, Ap.
- 22 Sab. san Mauricio.
- 23 Dom. san Lino, P.
- 24 Lun. N. S. de la Merced.
- 25 Mar. san Lope, Ob.
- 26 Mier. sta. Justina, M.
- 27 Juev. san Cosm. y Dam.
- 28 Vier. B. Simon de Rox.
Lun nuev. á las 1h. 35m. de la m. Libra.
- 29 Sab. † san Miguel Arc.
- 30 Dom. san Geronimo, D.

- 1 Lun. san Remigio, O.
- 2 Mar. Los Ang. Custod.
- 3 Mier. san Candido.
- 4 Juev. san Franc. de Asis
- 5 Vier. san Fcoilan Ob.
Q. crec. á las 5h. 49m. de la t. Capric.
- 6 Sab. san Bruno.
- 7 Dom. N. S. del Rosario.
- 8 Lun. sta. Brigida, V.
- 9 Mar. san Dionis. Arcop.
- 10 Mier. san Franc. de Borja
- 11 Juev. san Fermin Ob.
- 12 Vier. N. S. del Pilar.
Lun. llen. á las 12h. 18m. del dia, Aries.
- 13 Sab. san Fausto, M.
- 14 Dom. san Calixto, *Besam.*
- 15 Lun. sta. Teresa de Jesus
- 16 Mar. san Gaio.
- 17 Mier. sta. Heduvigis, V.
- 18 Juev. san Lucas, Evang.
- 19 Vier. san Ped. de Alcant.
- 20 Sab. san Juan Cancio.
Q. m. á las 12h. 16m. del dia, Cancer.
- 21 Dom. san Hilarion.
- 22 Lun. sta. Maria Salom.
- 23 san Ped. Pascual.
- 24 Mier. san Rafael, Arc.
- 25 Juev. san Crisanto.
- 26 Vier. san Evaristo, P.
- 27 Sab. san Placid, *Vigilia;*
- 28 Dom. san Simon y Jud.
Lun. nuev. á las 2h. 28m. de la m. Escorp.
- 29 Lun. san Narciso, Ob.
- 30 Mar. san Claudio, M.
- 31 Mier. san Quintin, M.

NOVIEMBRE, 30 dias la DICIEMBRE, 31 dias, la

Luna. 29.

Luna 30.

1 Juev. *Todos los S. n. t. o.*
2 Vier. Com. de Difunt.
3 Sab. Los Mart. de Zarag.
4 Dom. san Carl. Borrom.
Q. crec. á las 4h. 3m. de
la m. Aquar

5 Lun. san. Zacar. e I ab.
6 Mar. san Severo Ob.
7 Mier. san Antonio, M.
8 Juev. san Severiano.
9 Vier. san Teodoro, M.
10 Sab. san Anl. Avelino.
11 Dom. P. trec. de N. S.
Lun. llen. á la 1h. 29m.
de la m. Tauro.

12 Lun. san Martin P. M.
13 Mar. san Eugen. Arz.
14 Mier. san Serapio, M.
15 Juev. san Rufo, C. M.
16 Vier. sta. Gertrud. magn.
17 Sab. san Maximo, Ob.
18 Dom. sta. Isab. de Vngr.
19 Lun. san Leoncio.
Q. m. á la 1h. 53m. de
la m. Leon.

20 Mar. san Felix de Val.
21 Mier. Present. de N. S.
22 Juev. sta. Cecilia, V. M.
23 Vier. san Clement, P.
24 Sab. san Juan de la +
25 Dom. sta. Catalina, V.
26 Lun. De. pos. de N. S.
Lun. nuev. á las 2h. 55m.
de la t. Sagit.

27 Mar. san Facundo, M.
28 Mier. san Gregorio, P.
29 Juev. san Jovio, *Vig lia.*
30 Vier. + san Andres, Ap.

1 Sab. sta. Natalia, P.
2 Dom. sta. Bibiana P.
3 Lun. san Franc. Xav.
Q. crec. á las 9h. 42m.
de la n. Piscis.

4 Mar. sta. Barbara, V. M.
5 Mier. san Sabas, Ab.
6 Juev. san Nicolas de Bari.
7 Vier. san Ambr. *Alstin.*
8 Sab. *la Concepc. de. N. S.*
9 Dom. sta. Leocadia V. M.
10 Lun. N. S. de Loreto.
Lun. llen. á las 5h. 48m.
de la t. Gem.

11 Mar. san Damaso, P. M.
12 Mier. N. S. de Guadalupe,
13 Juev. sta. Lucia, V. M.
14 Vier. san Nicasio, Ob.
15 Sab. san Eusebio, Ob. M.
16 Dom. san Valentin.
17 Lun. san Lazaro, Ob.
18 Mar. N. S. de la O.
Q. m. á las 10h. 3m. de
la n. Virac.

19 Mier. san Nemesio, M.
20 Juev. san Pruno. *Vig lia.*
21 Vier. + sant Toma., Ap.
22 Sab. san Demetrio, M.
23 Dom. sta. Victoria, V. M.
24 Lun. san Martin, *Vig lia.*
25 Mar. *Nativida. de N. S.*
26 Mier. san Estev. *Pr. to. M.*
Lun. nuev. á las 3h. 14m.
de la n. Capric.

27 Juev. + san Juan; Evang.
28 Vier. + ss. Innocent, M.
29 Sab. san Tom. Cantuar.
30 Dom. Transl. de Sant.
31 Lun. + san Silvestre, P.

Computo Eclesiastico.

Fiestas Muvibles.

Aureo Numero - - -	6	Septuag. 18 de Feb.—Ceniza,
Epacta - - -	25	7 de Marzo—Pasqua, 22 de
Syclo Solar - - -	27	Abril—Litanias 28, 29, 30 de
Indiccion Romana - -	13	Mayo—Ascenc. 31 idm—Pen-
Letra Dominic - - -	G	tecost, 10 de Junio—Trinidad,
Del Martirolog - - -	F	17 id. Corpus Christi. 21 id. ms
		Adviento, 2 de Diciembre.

TEMPORAS.

Marzo 14, 16 17—Junio 13, 15, 16--Septiembre 19, 21, 22.
Diciembre 19, 21, 22.

Distribucion de las 40 Horas.

Enero 25, 26, 27, 28, *san Jacinto*—Marzo 15, 16, 17, 18, *Canclaria*—Idm. 29, 30, 31, Abril 1, *La Pastora*—Abril 26, 27, 28, 29, *Atagracia*—Mayo 17, 18, 19, 20, *la Merced*. Idm. 31, Junio 1, 2, 3, *san Pablo*—Junio 9, 10, 11, 12, *Terc. Orden de san Francisco*—Julio 23, 24, 25, 26, *san Mauricio*. Agosto 7, 8, 9, 10, *M. Concepciones*—Idm. 27, 28, 29, 30, *san Filipe N.*—Septiembre 18, 19, 20, 21, *Terc. Orden de san Jacint.*—Idm. 26, 27, 28, 29, *san Lazaro*—O tubre 25, 26, 27, 28 *M. Carmelit.*—Noviembre 22, 23, 24, 25, *santa Rita*—Diciembre, 18, 19, 20, 21, *san Francisco*—Idm. 29, 30, 31, 1 En. *La Trinidad*

EPOCAS MEMORABLES.

En este presente año se cuentan de la Creacion del M. 6816

Del Diluvio Universal, - - - - -	4103
De la Alianza de Abraham. - - - - -	3923
De la Libertad del Pueblo de Israel - - - - -	3305
De la Fundacion de Roma - - - - -	2563
Del Nacimiento de Nuestro Redentor - - - - -	1815
De la Era Cristiana ó vulgar - - - - -	1810
De la Fundacion del Imperio de Oriente - - - - -	1492
De la del de Occidente - - - - -	1010

De la Egira ó Era de los Arabes	1188
De la Restauracion de España	1096
Del Descubrimiento de la America	318
Del de esta Provincia	317
De la Fundacion de la Ciudad de Cumaná	267
De la de Coro	263
De la de Caracas	244
De la Ereccion de su Silla Episcopal en Coro	277
De la Celebracion de su prim. Sinodo Diocesano	501
De su Translacion á Caracas	174
De la Fundacion de la R. y P. Universidad	80
De la Extincion de la Compañia Guipuzcoana	32
Del Establecimiento de la R. Audiencia	24
Del de la Intendencia	34
De la Llegada de la Vacuna	7
De la Exaltacion de esta sant. Igles. Cated. á Metropolit.	6
Del Glorioso y memorable Reynado del Señor Don FERNANDO Séptimo	3
De la Instalacion de la Suprema Junta Central	2
De la Representacion de esta Provincia en ella	1
Del Gobierno del Señor Don Vicente de Emparan	1

Nota para inteligencia del Almanaque.

Por falta de caracteres apropiados, van notadas con letra bastardilla las Lunaciones, Vigilias, Fiestas de precepto, Letanias, y Besamanos. Las Fiestas en que se puede trabajar oyendo Misa van señaladas con una †.

GOBIERNO DE LA METROPOLI

A consecuencia de la infame agresion del Caudillo de la Francia quedo privada la España de su Rey el S. D. Fernando VII. Q. D. G. y representada su Soberania, por la Suprema Junta Central Gubernativa del Reyno y sus Colonias de America, que forman parte integrante de la Monarquia por medio de sus representantes en la Junta Central.

Excmos. SS. Vocales que la componen.

Presidente, El Marq. de Astorga.

Vice Presidente, D. Antonio Valdes.

Aragon, D. Franc. Palafox, D. Lorenzo Calvo.

Asturias, D. Gaspar de Jovellanos, Marq. de Campo Sagrado.

Castilla la vieja, D. Lorenzo Bonifaz Quintano.

Cataluña, Marq. de Villel, Bar. de Sivasona.

Cordova, Marq. de la Puebla, D. Juan Ravé.

Extremadura, D. Mart. de Garay, D. Felix Ovalle.

Granada, D. Rodrig. Riquelme, D. Luis Gines de Punes y Salido.

Jaen, D. Sebast. Jocano, D. Franc. de P. Castanedo,

Mallorca e Islas Baerres D. Tomas de Very, D. José Zanglada de Togores.

Murcia, D. ———, Marq. del Villar.

Sevilla, S. Arzobispo de Laodicea, Conde de Tilly.

Toledo, D. Pedro de Rivero, D. José Garcia de la Torre,

Valeucia, Conde de Contamina.

Venezuela, D. Joaq. Mosquera y Figueroa, Electo.

Puerto Rico, D. Ramon Power, idem.

Vocal Secret. General, D. Martin de Garay.

Secciones en que se dividela Junta para el despacho General y SS. Secretarios de cada una.

De Estado, Excm. S. D. Martin de Garay.

De Hacienda, Excmo. S. D. Francisco Saavedra.

De Gracia y Justicia, Excmo. S. D. Benito Ramon de Hermida.

De Guerra, Excmo. S. D. Antonio Correl.

De Marina Excmo. S. D. Antonio Escalona.

CONSEJO Y TRIBUNAL SUPREMO DE ESPAÑA E INDIAS.

Erigido para reunir las funciones que fueron peculiares á todos y á cada uno de los antiguos Tribunales suprimidos y especialmente de los Consejos de Castilla, Indias, Hacienda, y Ordenes. Este Consejo compuesto de un numero indefinido de Ministros escogidos tiene al frente el nombre del R. y N. S. como el de Guerra y goza del mismo tratamiento. Se divide en tres Salas, dos de gobierno, y una de justicia que conoce de todo lo que no puede remitirse á las Audiencias y Chancillerías territoriales. Los asuntos de Ordenes militares tienen su comisión particular compuesta de Caballeros profesores individuos del mismo Consejo, y los empleos seculares y provisiones eclesiásticas se consultan por otra comisión cuyos individuos tienen igual sueldo y honores que los Camaristas de Castilla. El despacho general corre por dos Secretarías una de España y otra de Indias cuyos Secretarios con honores del Consejo refrendan todos los despachos y cédulas que con el nombre de S. M. se expiden por el mismo Consejo tomándose razón en la Contaduría general, y sirviendo por ahora para el sello de las provisiones la Cancillería de la R. Audiencia de Sevilla.

Senores Ministros.

D. Joaquin Colon, <i>Decano</i>	D. Antonio Cano Manuel
D. Man. de Lardizabal, Urbe	<i>Secretario General,</i>
Conde del Pinar	D. Estevan Brea
D. Francisco Requena	<i>Cont. Gen. de amb. Americas</i>
D. José Pablo Valiente	D. José Salcedo
D. Sebastian de Torres	<i>SS. de la Comisión de Ordenes.</i>
D. Antonio Ign. Cortavarría	D. Miguel Alf. Viliagomez
D. Ignacio Mart. de Villela	D. Luis Melendez Bruna
D. Antonio Lopez Quintana	D. Juan Mig. Perez Tafalla
D. Manuel Alf. Viliagomez	<i>Comisión de Consultas de Empleos Seculares y provisiones Eclesiásticas.</i>
D. Tomas Moyano	D. Manuel de Lardizabal
D. Pasqual Quilez y Talon	Conde del Pinar
D. Luis Melendez Bruna	D. José Pablo Valiente
D. Juan Mig. Perez Tafalla	D. Sebastian de Torres.
D. Ciriaco Gonzales Carbajal	
<i>Fiscales:</i>	
D. Nicolas Maria de Sierra.	

RESUMEN DE LA HISTORIA DE VENEZUELA.

Colón infatigable en favor de la España volvía por la tercera vez á America con designio de llegar hasta el Equador; pero las calmas y las corrientes le empeñaron entre la Isla de Trinidad y la costa Firme y desembocando por las bocas de Drago descubrió toda la parte que hay desde este pequeño estrecho hasta la punta de Araya, y tuvo la gloria de ser el primer Europeo que pisó el Continente Americano, que no lleva su nombre por una de aquellas vergonzosas condescendencias, con que la indolente posteridad há dejado confundir el merito de la mayor parte de los nombres que la han engrandecido. Las ventajosas relaciones que Colón hizo en la Corte del país, que hoy forma la provincia de Venezuela excitaron la codicia de Americo Vespucio, que se unió á Alonso de Ojeda comisionado por el Gobierno para continuar los descubrimientos de Colón en esta parte de la America. La moderacion Española fué víctima de las ventajas que ofrecían los conocimientos geograficos de Vespucio á la locuacidad Italiana, y Ojeda y Colón tubieron que ceder á la impostura de Americo la gloria de dar su nombre al Nuevo Mundo, á pesar de los esfuerzos que ha hecho la historia para restituir este honor á su legitimo dueño.

A la expedicion de Ojeda se siguió casi al mismo tiempo otra al mando de Christoval Guerra, que reconoció en su derrota la costa de Paria, las Islas de Margarita y Cubagua, Cumanagoto, (hoy Barcelona) y llegó hasta Coro, desde donde tuvo que volverse á España para poner á cubierto de la ferocidad de los naturales de aquel país las perlas que habia venido á buscar, y que eran la unica produccion que atraía entonces á los Españoles á este punto del Continente Americano. Despertóse la codicia con la fortuna de Guerra y de casi todos los puertos de la Peninsula se aprestaron expediciones para la Nueva Andalucia, que así llamó Ojeda á toda la parte Oriental de la costa. Apenas se supieron en la Isla de Santo Domingo las relaciones del Continente con la España, se apresuró el zelo apostólico de algunos Religiosos á esparcir la semilla evangelica en los nuevos países; pero los excesos de la avaricia sublevaron de tal modo á los naturales, que después de sacrificar los Misioneros á su

venganza, acabaron con un establecimiento, que Gónzalo de Ocampo enviado por la Audiencia de Santo Domingo para conservar el orden, habia planteado en el sitio que ocupa hoy Cumaná, y que el llamó Toledo. Este desgraciado acaecimiento hizo que la Audiencia enviase de nuevo en 1523 á Jayme Castellon, que con su humanidad y dulzura logró restablecer lo perdido, concluir la fundacion de la ciudad de Cumaná, y asegurar la buena inteligencia en toda la parte oriental de la costa.

En la occidental era igualmente necesario el freno de la autoridad para desvanecer las funestas impresiones que contra la dominacion Española empezaban á recibir los naturales de la conducta de aquellos aventureros. Juan de Ampues obtuvo de la Audiencia de Santo Domingo esta comision, y la desempeñó de un modo capaz de honrar la eleccion de aquel Tribunal. La confianza reciproca fué el primer efecto de su mision: un tratado solemne estableció la alianza del Cacique de la nacion Coriana con la Española: siguióse á esto el juramento de fidelidad y vasallage, que proporcionó á Ampues el permiso para echar los cimientos á la ciudad de Coro ayudado por los mismos vasallos del Cacique. Estos sucesos prometian á la provincia de Venezuela todas las ventajas de que es capaz un Gobierno tan interesado en la conservacion del orden. Mas las circunstancias politicas no dexaban á sus benéficos cuidados toda la influencia que necesitaban los interesantes dominios que acababa de adquirir; y si se vió en la necesidad de enagenarlos provisionalmente de su Soberania, tambien supo escudarlos con ella é indemnizarlos profusamente con sus sabias disposiciones luego que cesaron las funestas causas, que embarazaban sus filantropicos designios.

El espíritu de conquista habia obligado á Carlos V. que ocupaba el trono de España á contraer considerables empeños de dinero con los Welsers ó Belzares Comerciantes de Augsburgo, y estos por via de indemnizacion consiguieron un feudo en la provincia de Venezuela desde el cabo de la Vela hasta Maracapaná con lo que pudiesen descubrir en el Sur de lo interior del país. Ambrosio de Alfinger, y Sainza su segundo, fueron los primeros Factores de los Welsers, y su conducta la que debia esperarse de unos extrangeros, que

No creían conservar su tiránica propiedad un momento después de la muerte del Emperador. Su interés era sacar partido del país, como le encontraron, sin aventurar en especulaciones agrícolas unos fondos cuyos productos temían ellos no llegar á gozar jamás, ni cuidarse de que la devastación, el pillage, y el exterminio, que señalaba todos sus pasos, recayese injustamente sobre la España, que debía recobrar con el oprobrio aquel assolado país. La única providencia política que dio Alfinger en la Provincia de Venezuela, y que no llevó el sello de su caracter, fué la institucion de su primer Ayuntamiento, en la ciudad de Coro, que habia ya fundado Ampués, y como Juan Quaresma de Mercurio le de antemano la gracia del Emperador para un Regimiento perpetuo en la primera Ciudad que se poblase: le dio Alfinger la posesion en Coro, con Gonzalo de los Rios Virgilio Garcia, y Martin de Arteaga, que eligieron por primeros Alcaldes á Sancho Brizeño, y Estevan Matheos. La naturaleza ultrajada por Alfinger oponia á cada paso obstáculos á sus depredaciones, y la humanidad oprimida triunfó al fin de su verdugo y su tirano, que murió asesinado por los Indios en 1531 cerca de Pamplona en un valle que conserva aun el nombre de Misser Ambrosio para exé debate de su memoria. El derecho de opresion recayó por muerte de Alfinger en Juan Aleman nombrado de antemano por los Welsers para sucederle, y que hubiera merecido el agradecimiento de la posteridad de Venezuela si hubiese hecho guardar á sus compañeros la moderacion que distinguia su caracter. Sucedióle en 1533 Jorge Spira nombrado por los Welsers, con 400 hombres entre Españoles y Canarios, que unidos á los que vinieron con Alfinger se dividieron en tres trozos, en orden de que después de asolar por todas partes el país se reuniesen en Coro con los despojos de una expedicion que hubiera podido llamarse heroica si hubiese tenido otro objeto. Cinco años duró el viage de Spira, al cabo de los cuales volvió á Coro con solo 80 hombres de los 400 que le acompañaron, y murió en 1540 sin dejar de sus trabajos otra utilidad que las primeras noticias de la existencia del Lago Parime ó el Dorado, para repetir nuevas empresas á costa de la humanidad.

Desde el año de 1533 habia sido elevado Coro al rango

de Obispado, cuya Silla ocupaba Don Rodrigo Bastidas, que fué nombrado provisionalmente Gobernador de Venezuela por la Audiencia de Santo Domingo, mientras la Corte proveía la vacante de Spira. Tenia este Prelado por lugar Teniente de su autoridad civil á Felipe Urre poriente en todo de los Welsers, y por agente de sus empresas á Pedro Limpas capaz de serlo de Alfinger. El descubrimiento del Dorado era la mania favorita de los Españoles en la Costa Firme, y los dos Comisionados del Obispo Gobernador partieron por diferentes puntos á renovar en busca de este tesoro las vexaciones de los factores Alemanes. Limpas tardó poco en enemistarse con Urre, y unido á un tal Carbajal que habia suplantado un nombramiento de la Audiencia á su favor, asesinaron á Urre quando volvia á Coro, despues de quatro años de trabajos propios y calamidades ajenas, sin haver hecho á la Provincia otro beneficio, que el de la fundacion de la Ciudad del Tocuyo hecha por Carbajal con los 25 compañeros que tenia de su partido, de los quales se formó el segundo Ayuntamiento de Venezuela en 1545. Tal fué la suerte del hermoso pais que habiamos en los diez y ocho años que estuvo á discrecion de los arrendatarios de Carlos V; hasta que intruido el Emperador de lo funesto que habia sido á sus vasallos aquel contrato, volvió á ponerlos bajo su Soberania nombrandoles por primer Gobernador y Capitan General al Lic. Juan Perez de Tolosa.

Con esta providencia volvieron á aprestarse en España expediciones para la parte Occidental de la Costa Firme como las que frequentaban desde el principio la parte Oriental, que no correspondia al feudo de los Welsers. Ni en todas partes habian dejado estos tal opinion de su conducta, que ni la persuasion evangelica ni el cebo de las riquezas Españolas, pudieron mantener la buena correspondencia con los Indios: ganarles un palmo de terreno sin una batalla; ni fundar un Pueblo sin haberlo abandonado muchas veces: de modo que la Provincia debió exclusivamente á las armas su poblacion, y la prerogativa de que las bendiga el Santisimo Sacramentado quando se las rinde. La gobernacion de Caracas no se extendia entonces hasta la nueva Andalucia, que desde Maracapaná hasta Breci era gobernada con independendencia. La conquista y pob-

cion de esta parte de la provincia de Venezuela estuvo cometida desde 1530 á varios Españoles, que obtenian en la Corte á proporcion de su credito despachos para establecerse en este punto de la America, testro por muchos años de las mas sangrientas disenciones civiles entre los Españoles, y de la mas obstinada resistencia por los naturales, sin haber podido conseguirse otro establecimiento, que el que bajo el nombre de Santiago de los Caballeros planteó y tubo que abandonar en 1552 Diego de Cerpa, asesinado despues con su sucesor Juan Ponce por los Indios Cumanagotos.

No tenian mejor suerte las empresas de los Españoles en lo interior de la gobernacion de Venezuela. El Lic. Tolosa enviado al Gobierno á Juan de Villegas mientras el pasaba al de Cumanà con una comision de la Audiencia de Santo Domingo, en cuyo viage murió, quedando Villegas encargado interinamente del mando. Luego que entró en posesion de él comisionó á su Veedor Pedro Alvarez para que concluyese el establecimiento de la Ciudad de la Borburta que el habia comenzado el año anterior por encargo de Tolosa, y que las continuas excursiones de los Filibustiers hicieron abandonar á los pocos años. Deseoso al mismo tiempo Villegas de descubrir algunas minas para animar el desaliento que notaba en su gente, despachó á Damian del Barrio al valle de Nirgua con algunos de los suyos, que habiendo descubierto una veta de oro á las orillas del Rio Baria, formaron un pequeño establecimiento, que es de creer diese origen á la Ciudad de San Felipe. Viendo Villegas que el trabajo de las minas atraia mucha gente á sus inmediaciones, concibió el desigño de edificar una ciudad en el valle de Barquisimeto en honor de Segovia su patria. Despues de mil encuentros con los Indios Guajaras que habitaban aquel Valle, logró plantear en 1552 la ciudad de Barquisimeto ó nueva Segovia; pero los Indios se vengaron bien pronto del buen suceso que tubo Villegas en su establecimiento, haciendo que quedasen abandonadas hasta ahora las minas de San Felipe, y que tubiese que trasladarse la ciudad de Barquisimeto del lugar de su primitivo asiento al que ocupa actualmente.

La misma suerte corrió la Ciudad de Nirgua, que bajo el nombre de las Palmas fundó en 1554 Diego de Montes por dis-

posicion del Licenciado Villacinda enviado por la Corte para suceder a Tolosa. Dos veces tuvo que mudar de sitio para evitar las excursiones de los Girajaras sin haber podido lograr tranquilidad hasta la entera reduccion de estos Indios. Los descalabros que habian sufrido los Españoles en las minas de San Felipe reclamaban una pronta indemnizacion y Villacinda, trato de buscarla en un nuevo establecimiento que les asegurase de la desconfiada inquietud de los Indios y les compensase en adelante los perjuicios que acababan de sufrir. Sus miras se dirigieron desde luego a la Laguna Tacarigua que habia descubierto Pedro Alvarez en su expedicion a la Borburata, y que ademas de la fertilidad de sus orillas prometia por su posicion mas facilidad para la conquista del pais de los Caracas, cuya fama entraba desde mucho tiempo en los calculos de los Españoles. Nombróse por Cabo de la empresa á Alonso Diaz Moreno vecino de la Borburata, que despues de mil debates con los Tacariguas pudo hacerse dueño del pais, y tratar de dar cumplimiento al encargo que se le habia confiado. Aunque arreglado á el debía poblar en las orillas del Lago; el conocimiento practico de su insalubridad le hizo infringir las ordenes que traia en beneficio de la salud publica, eligiendo para fundar la Ciudad de la Nueva Valencia del Rey la hermosa, fertile, y saludable llanura en que se halla actualmente, desde el año de 1555 en que Alonso Diaz puso sus primeros cimientos.

Entre los Españoles que formaban proyectos sobre el valle de Maya, en que habitaban los Caracas, ninguno podia realizarlos mejor que Francisco Faxardo, que tenia á su favor todo lo necesario para sacar partido de un pais perteneciente a una multitud de naciones reunidas para mantener su independenciam, y cuyo denuedo habia retardado tal vez su reduccion. Era Faxardo hijo de una Caraca, y casado con una nieta del Cacique Charayma jefe de estos Indios, que hacian parte muy considerable de la poblacion del valle de Maya. A las ventajas del parentesco unia Faxardo las del idioma, como que poseia quantos dialectos hablaban en el pais de donde era originaria su muger, y donde habia nacido su madre. A favor de estas circunstancias se resolvió Faxardo á probar fortuna en el valle de Maya para ver si eran aseguibles los Indios que tenian

agregario á la dominacion Española. Con tres criollos de la Margarita y once vasallos de su madre se embarcó en una canoa, y siguiendo las costas desembarcó en Chuspa, donde fué tan bien recibido durante su mansion; como sentido de los naturales á su partida. Tan agradables fueron las noticias que Faxardo dió á su madre de la buena acogida que le habian hecho los Caciques sus parientes principalmente su Tio Nayguatá, que la decidieron á acompañar á su hijo en la segunda expedicion que proyectaba, y reuniendo todos sus parientes, sus vasallos, y quanto pudieron producirle sus cortos bienes se embarcó con todo en el Puerto de Parí y arribó en 1557 cerca de Chuspa en la ensenada del Panecillo. La cordialidad que inspira la patria, la sabiduría el idioma distinguió los primeros dias de la llegada de la familia de Faxardo, y los parientes y paisanos de su madre le cedieron de comun acuerdo la posesion del valle del Panecillo en prueba de lo gra a que les era su venida. Menos que esto habia menester Faxardo, que no perdió un momento en poner por obra la empresa que tenia premeditada. Apenas obtuvo licencia del gobernador Gu-tierrez de la Peña para poblar en el valle de Maya, empezó á tratar de esto con los Indios y á hacerse sospechoso para ellos: á la sospecha se siguió la enemistad: y á la enemistad la resistencia: los Indios no perdonaron ninguno de los medios que estaban á su alcance para oponerse á los designios de los Españoles: tomaron las armas: envenenaron las aguas: cortaron los viveres: y Faxardo, despues de haber perdido á su madre en estas turbulencias tuvo que darse por bien servido de haber podido ganar en el silencio de la noche de la playa, y volverse á embarcar con los suyos para la Margarita.

Poco despues de la fundacion de Valencia falleció Villacinda en Ba. quisimeto quedando los Alcaldes por una prerogativa anexa entonces á su representacion encargados interinamente del mando de sus respectivas jurisdicciones. El deseo de señalar la epoca de su interinidad con algun establecimiento útil al pais les hizo pensar en la reduccion de las Sierritas, que segun las relaciones de Diego Ruiz Vallejo habian el fértil pais, que desde Carora corre Norte Sur hasta las Sierras de Merid. Diego Garcin. de Paredes fué en-

cargado de esta empresa, y habiendo salido del Tocuyo con setenta Infantes, doce caballos, y buen numero de Indios Yanaconas, atravesó todo el Pais de los Cuicas, que con su afable caracter le permitieron elegir terreno á su gusto para establecerse. El sitio de Escuque sobre las riveras del Rio Motatán fué el que pareció mejor á Paredes para echar en 1556 los cimientos á una poblacion, que llamó Truxillo en obsequio de su patria en Extremadura, y que hubiera tardado poco en llegar al rango de Ciudad, si los Indios exasperados con la conducta que observaron los Españoles en una corta ausencia que tubo que hacer Paredes no hubieran interrumpido por una parte sus progresos; y no hubiese por otra impedido á este de continuarlos, la violencia con que Gutierrez de la Peña lo tubo despojado de aquella conquista mientras gobernó la Provincia por comision de la Audiencia de Santo Domingo. Francisco Ruiz fué nombrado para suceder á Paredes, que tuvo el disgusto de ver agregarse al partido de su usurpador muchos de los que le habian acompañado en su primora expedicion; con ellos tomó Ruiz la vuelta de los Cuicas y llegó hasta el Valle de Boconó donde se detuvo á proveerse de lo necesario para su empresa. A pocos pasos de ella se encontró con Juan Maldonado que habia salido con igual designio de Merida, ciudad que acababa de poblar en 1558 Juan Rodriguez Suarez al pie de las Sierras nevadas bajo la advocacion de Santiago de los Caballeros; y que el mismo Maldonado habia trasladado á mejor temperamento en el Valle que ocupa actualmente, circunvalada de los rios Chama, Mucujun, y Albarregas. Las disputas suscitadas entre Ruiz y Maldonado produxeron la reedificacion de Truxillo que Ruiz promovio en despique de su adversario; bien que para usurpar con la propiedad la gloria á su primitivo Fundador le mudó el nombre en el de Miravel, que conservó hasta que habiendo venido Pablo Collado de la Corte á suceder á Villacinda en el Gobierno, reintegró á Paredes en sus derechos y lo puso en estado de restituir á la Ciudad su primitivo nombre, y de proseguir en su adelantamiento. Por la mediacion de algunos sujetos respetables de ambos partidos se terminaron amistosamente las desavenencias que habia entre Ruiz y Maldonado, quedando desde entonces determi-

nada la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fé, y la que correspondía en Venezuela á la de Santo Domingo, cuyos límites quedaron fixados en el país de los Timotes, que reconocido tambien por Maldonado como termino de su conquista, se volvió á Merida, y Ruiz se quedó en Miravel con el dominio de los Cuicas. No sucedió así á Paredes, que contrariado siempre en sus designios tuvo que sufrir de nuevo con Collado los mismos disturbios que con Gutierrez de la Peña; hasta que renunciando de aburrido á sus proyectos se retiró á Merida; y Truxillo abandonada de su Fundador, devorada por la discordia de sus vecinos, y acosada de los insectos, los pantanos y las tempestades anduvo vagando convertida en Ciudad portátil, hasta que en 1570 pudo fixarse en el sitio que ocupa actualmente. Pocas ciudades de la America pueden gloriarse de haber hecho tan rapidos progresos como los que hizo Truxillo en el primer siglo de su establecimiento. El espíritu de rivalidad de sus primitivos habitantes se mudo con el suelo en una industriosa actividad, que prometia á Truxillo todas las ventajas de la aplicación de sus actuales vecinos; pero las incursiones del Filibustier Grammont asolando su territorio se fucaron el germen de su prosperidad, dejando en las ruinas de sus edificios motivos para inferir por su pasada grandeza lo que hubiera llegado á ser en nuestros dias.

Las esperanzas que el valle de Maya habia hecho concebir á Faxardo eran muy lisongeras para que los riesgos pasados, los obstaculos presentes, y los inconvenientes futuros pudiesen trastornar sus proyectos: constante en ellos y animado con la buena inteligencia que conservó siempre con el Guaymaquare uno de aquellos Caciques, volvió á salir tercera vez de la Margarita en 1560, y para evitar nuevos debates se dejó correr mar á sotavento y desembarcó en Chuao donde habiendo sido bien recibido de su amigo Guaymaguare le dió cuenta del designio que traia de reconocer todo el país que habia de allí al valle de Maya. Bien quisiera Guaymaguare apartarlo de un proyecto en que él solo conocia las dificultades; pero la confianza de Faxardo triunfó de las reconvenções del Cacique y emprendió su marcha sin dificultad hasta Valencia. desde donde habiendo solicitado y obtenido permiso del gobernador Pablo Collado para

entender en la conquista de los Caracas, y reunidos treinta hombres á los once compañeros de su temeridad, continuó su derrota para los Valles de Aragua, mas bien como amigo que como Conquistador. Al llegar á los altos de las Lagunetas tubo que valerse de su maña para entrar en convenio con los Indios Tegues, Aruacos, y Taramaynas dispuestos á disputarle el paso. Despues de mil debates pudo ajustar con ellos una alianza que le proporcionó llegar hasta el valle de San Pedro; pero al bajar la loma de las Cocuisas le salió al encuentro el Cacique Teperayma á quien ganó con el presente de una bica de las que traia consigo, y consiguió llegar á las orillas del rio Guayre, de quien tomaba el nombre aquella parte del valle de Maya, llamada entonces por Faxardo de San Francisco en honor de su patrono. La poca seguridad que le prometian los naturales del Guayre, le obligó á volverse á la costa para reunirse con los suyos que habian quedado con Guaymaquare, con los cuales despues de fundar en la ensenada de Caravalleda una poblacion bajo el nombre del Collado, volvió reforzado al valle de San Francisco en busca de unas minas que tenia noticia habia en su territorio.

El hallazgo de una veta de oro fué mas bien el origen de las desgracias que la recompensa de los trabajos de Faxardo. Todos los vecinos del Tocuyo se conspiraron contra el con tal efecto que consiguieron que el gobernador Collado lo privase de entender en el beneficio de la mina, y que enviase á Pedro de Miranda y á Luis de Cajas para que le sucediesen y enviasen preso á la Barbarata. Ni estos comisionados, ni Juan Rodriguez Suarez enviado despues por Collado para informarse del rendimiento y calidad de los metales pudieron conservar la mina de las continuas correrias de los Indios Manichos, Tegues, y Taramaynas, que habitaban todo el pais que bajo de estos nombres fertilizaban los Rios Tuy, y Guayre, y que hicieron á los Españoles abandonar aquel establecimiento, sin otro fruto que haber fundado bajo la advocacion de San Francisco un mezquino pueblo, que no parece otra memoria que la de haber estado situado en el mismo sitio en que se halla actualmente Caracas. Aunque Faxardo logó vindicar sus derechos no pudo volver á pensar en sus proyectos sobre el valle de San Fran-

cisco, por que su presencia era necesaria en el Collado para contener las atrocidades que cometia en todas las poblaciones de la gobernacion de Venezuela el facineroso Lope de Aguirre, à quien la historia da inixopiamente el epíteto de tirano. Este monstruo vomitado de las turbulencias del Peru habia bajado por el rio Mirañon con otros satelites, y desde ntes de asolar la Margarita, pasó à la Borburata, y desde ella à Barquisimeto, señalando todos sus pasos con el exterminio y la desolacion; hasta que al fin murió en esta Ciudad à manos de aquel Paredes que habia fundado à Truxillo, acreditando en sus ultimos momentos la ferocidad que le habia distinguido todos los de su vida. Hallabanse muy descontentos los Españoles con la persecucion de Aguirre, y Faxardo no lo estaba mas que nadie en Caravalleda; de modo que tuvo que volverse à la Margarita para librarse del riesgo en que le tenia continuamente la obstinada resistencia de Guaycapuro gefe de aquellos Indios. Dejando à su devocion à Guayncuto Cacique de las cercanias de Caravalleda, y comprometiendos à sus compañeros en volver con él à la conquista de los Caracas, abandonó Faxardo la costa; pero no los designios que tenia de establecerse en el valle de Maya. Aprestada en la Margarita el año de 1564 la tercera expedicion, determino desembarcar con ella en el rio de Bardones inmediato à Cumaná para evitar nuevos encuentros con los Indios de Caravalleda. Gobernaba à la sazón aquella ciudad y su jurisdiccion Alonso Cobos enemigo declarado de Faxardo, que apenas supo su venida le convidó à que viniese à verle, y luego que le tuvo asegurado en su casa le hizo ahogar en el cepo en que estaba preso, ayudado Cobos con sus manos à consumir esta horrible perfidia, para que su memoria fuese tan detestable à la posteridad; como sensible la suerte del intrepido Faxardo.

Las ventajas que prometia el pais de los Caracas habian llegado à la corte tal vez, por las relaciones de Sancho Brinno Diputado de la provincia de Venezuela para establecer forma de Gobierno mas conforme al estado de su poblacion; pues que habiendo venido à gobernarla Don Pedro de Leon se le dió especial encargo de que concluyese à reduccion del valle de Maya. El honor de fundar en

la Capital que los heroicos trabajos de su conquista prometian á Faxardo, estaba reservado á Diego Losada, á quien confirmó Ponce el nombramiento que le habia dado su antecesor para entender en la reduccion de los Caracas. Ofreciose á acompañarle Juan de Salas su intimo amigo con 100 Indios Guayquieries que tenia en la Margarita, y al mismo tiempo que salió Salas para buscarlos, partió Losada del Tocuyo en 1567 y llegó hasta Nirgua, desde donde encargado el mando de la expedicion á Juan Maldonado con orden de que lo esperase en el valle de Guacara, se dirigió él á la Borburata en busca de Salas, cuya tardanza era ya perjudicial á su derrota. Despues de esperarlo en vano quince dias se volvió á incorporar con los suyos, que estaban ya en el valle de Mariara, donde se detubo á pasar revista á su exercito, que segun ella se componia de 150 hombres, entre ellos veinte de acaballo, 800 Indios auxiliares, 200 bagajes, y abundante provision de Ganado.

Con tan reducida fuerza, salió Losada de Mariara, y llegó hasta la subida de Teperayma ó loma de las Cocuisas, sin haber podido tomar lengua de ninguno de los naturales de aquellos valles, á quienes llamó del Miedo por el sospechoso abandono en que los encontró, mas apenas empezó á subir la cuesta oyó resonar los caracoles con que los Indios tocaban la alarma por todas las montañas vecinas. Espantado con el estruendo el Ganado se esparció por todas partes, y mientras se empuñaban los Españoles en recogerle, cargaron sobre ellos los Indios con tal denuedo, que no se pudo sin haber hecho un gran extrago conseguir ahuyentarlos y llegar á los altos de la montaña para dár algun descanso á la gente. La hambre y la fatiga hizo á algunos salir del campamento á coger unas aves que se descubrian á poca distancia, puestas artificiosamente por los Indios para atraer á los Españoles á una emboscada. La defensa empeñó un combate en que murió Francisco Marquez á manos de los Indios en el sitio que conserva aun el nombre de Marquez por este desgraciado suceso. Quatro leguas caminó Losada desde allí hasta la garganta de las Lagunetas, que fué siempre á los Españoles les preparaba riesgos mas terribles por su combinacion. Los Indios Arbacos belicosos por caracter, y arrojados por resentimiento, no ocasionaron medio

alguno para acabar con los Españoles. y para conseguirlo despues de acometer los unos la retaguardia de Losada, incendiaba los otros la montaña para envolver sin recurso a sus enemigos. Hubose menester toda la serenidad de Losada y toda la intrepidez de Diego Paradas para salir bien de aquel conflicto; y ponerse en estado de vencer otro que les estaba prevenido de no menor consideracion.

Aquella noche la pasó Losada acampado en el sitio llamado las Montañuelas, y el otro dia se puso en movimiento para el valle de San Pedro. La rapidéz de su marcha habia occultado su venida a la mayor parte de las Naciones de su tránsito, de modo que hasta entonces solo habia tenido que lidiar con los Indios Arbacos; mas al bajar al rio de San Pedro se encontró con el porfido Guaycuro que le presentó la batalla con mas de 8000 Indios Teques, Tannas, y Mariches apostados en todos los desfiladeros de la montaña. Fueron los primeros movimientos de la sorpresa de Losada dirigidos a pedir consejo a sus Capitanes; pero presentandole su intrepidez mayores riesgos en la dilacion, y la disputala dirimio desbaratando el mismo con la caballeria la vanguardia de los Barbaros; su gran numero y el conocimiento del terreno les permitió volver a reunirse, y dejar dudoso el éxito de la accion; si Francisco Ponce costandolos por la retaguardia, y Losada acudiendo con su denuedo a animar á los que flaqueaban en el centro, no hubiesen hecho en ellos tal carniceria, que los obligó a dejar franco el paso á costa de una completa derrota por su parte y de muy pequeña perdida por la de los Españoles. Desquiso Losada descansar hasta verse seguro de Guaycuro, y sin la menor dilacion siguió dos leguas á hacer alto con su gente en un pueblo que gobernaba el Cacique Macarao en el confluente de los rios Guayre y San Pedro, cuyos habitantes temerosos de que les talase el exercito sus sementeras, lo recibieron con el mayor agasaso, y les permitieron que descansasen toda aquella noche á su salvo de las pasadas fatigas. Al amanecer continuó Losada su marcha hacia el Valle de San Francisco; pero temeroso de nuevos encuentros se apartó de los cañaverales que habia en las orillas del Guayre, y tomando á la derecha por el territorio del Cacique Cariquao, saltó al Valle que riega el rio

Turmero, que es el mismo en donde se halla hoy el pueblo del Valle, llamado por Losada de la Pasqua, por haber permanecido en él desde la Semana Santa que llegó, hasta pasada la Resurreccion, sin la menor inquietud.

Era la intencion de Losada llegar à sus fines mas bien por los medios de la paz y la conciliacion que por los de la violencia y el rigor; sin emplear en otra cosa las armas que en la propia defensa y seguridad. Quantos Indios se cogian en el campo volbian à su libertad agasajados, instruidos, y vestidos; mas aunque daban señales de agradecimiento tardó poco la experiencia en demostrar que no hacian otro uso de la generosidad de los Españoles que el de volver à sus ardides para incomodarlos, ó el de formar nuevas coaliciones para combatirlos; hasta que desengañado Losada de que su moderacion no hacia mas que darles un siniestro concepto de sus fuerzas se resolvió à valerse de ellas para hacerse respetar. Dejados 80 hombres en el valle de San Francisco à cargo de Maldonado; se entró por los Mariches à quienes llevaba yá reducidos, quando tubo que volver desde Petare à socorrer à Maldonado que cercado de 10,000 Taramaynas hubiera perecido con los suyos si Losada no hubiese llegado à tiempo de aliviarlos con solo la noticia de su venida. Tan obstinada resistencia hizo à Losada variar la resolucion en que estaba de no hablar hasta haber concluido la conquista y tener asegurada con ella la tranquilidad. Convencido de que era preciso hacerse fuerte en algun parage para asegurarse en adelante, ó tener cubierta la retirada, se resolvió à fundar una Ciudad en el valle de San Francisco, à la que intituló desde luego Sapitoxo de Leon de Caracas, para que con esta combinacion quedase perpetuada su memoria, la del Gobernador Don Diego Ponce de Leon, y el nombre de la nacion à quien habia vencido. Ignorase aun el día en que se dio principio à la fundacion de la capital de Venezuela, y la diligencia de la generacion presente solo hà podido arrancar à la indolencia de la antigüedad datos para inferir que tre à fines del año de 1567 quando se estableció su Cabildo de que fueron los primeros miembros Lope de Benavides, Bartolomé de Alman, Martin Fernandez de Antequera, y Sancho del Jar, y estos eligieron por primeros Alcaldes à Gonzalo de Osorio, y à Francisco Infante.

Los debiles principios y la mala vencidad de la poblacion, la tubieron algunos años expuesta al irreconciliable encono de Guaycapuro que irritado de lo mal que lo habia tratado la suerte con Losada, estuvo tres ó quatro años sublevando todas las naciones de alrededor hasta que pudo formar una conspiracion con los Caciques Navguata, Gazy-macuta, Querequemare Señor de Torrequemada, Aramay-puro Gef de los Mariches, Chacao, Baruta, y Curucuti, que acaudillando á sus vasallos hubieran hecho abandonar la ciudad si hubiera estado á cargo de otro que Losada. Después de derrotarlos y acabar con Guaycapuro que murió peleando cuerpo á cuerpo con el Alcalde Francisco Infante, logró Losada intimidar algo los Teques y Mariches, dejando asegurada por entonces la buena correspondencia en todo el Valle. En seguida pasó á reedificar la ciudad de Caravalleda para que sirviese de puerto al comercio de la Metrópoli en lugar del de la Borburata que habia quedado abandonada por las incursiones de los Filibustiers; hasta que despedido injustamente del gobierno de Caracas murió en el Tocuyo á manos del sentimiento que le causó la ingratitude con que correspondió el gobernador Ponce á sus heroicos servicios; pero su memoria vivirá entre la de los primeros Conquistadores de la America con el aprecio que merecen las proezas con que logró perpetuarla en Venezuela.

Desde el año de 1531 habian los Españoles empezado á conquistar la parte oriental de la provincia que desde Maracayá formaba la jurisdiccion de Camaná. La fixation de limites entre esta y la de Caracas: el descubrimiento de los países que inundan el Orinoco: la fama de las riquezas del Río Meta; y el hallazgo del Dorado produxeron otras tantas expediciones que contrariadas, renovadas, y malogradas sucesivamente dieron margen á que se descubriesen los dilatados países que bajo el nombre de los Llanos forman hoy una parte muy esencial de la prosperidad de Venezuela; sin que pudese hasta muy tarde formarse en ellos ningún establecimiento que merezca particular atencion. No debió en el empeño pausarse en silencio las heroicas empresas de los Españoles que arrojaron por primera vez las anclas en las corrientes del Orinoco. El primero á quien per-

tenece esta gloria fue Diego de Ordaz, que despues de haber perdido á manos de los Indios y las enfermedades casi toda su gente llegó hasta Uriapari, desde donde pasó á Garao, y sus habitantes deseosos de deshacerse de los Españoles les hicieron creer que mas arriba hallarian innumerables riquezas. Vacilante Ordaz entre la codicia y el amor propio, quiso que no atribuyesen los Indios á cobardia el desprecio de aquellas noticias, y embió para reconocer la tierra á Juan Gonzales, que volvió á los pocos dias dando noticias del descubrimiento de la Guayana y de la buena acogida que le habian hecho sus naturales. El deseo de hallar el oro que lo aseguraban los Indios habia rido arriba, hizo á Ordaz seguir su navegacion contra las corrientes, los insectos, las enfermedades, la hambre, y la guerra, hasta reconocer el caño de Camiseta, el de Carichana, y la boca del río Meta, desde donde tubo que volverse á Uriapari, y de allí á Cumana sin otro fruto que el de verse preso y despojado de su conquista por Don Antonio Sudeño, y Don Pedro Ortiz Matienzo, que habiendo representado á la corte contra él, obtuvieron permiso para enviarlo á España, en cuyo viage fué envenenado por Matienzo encargado de conducirlos.

Gerónimo Ortael que habia ido con Ordaz á España obtuvo de la Corte la facultad de continuar la conquista de la nueva Andalucía, y en 1555, llegó á la Fortaleza de Paria, desde donde cometido el mando de la expedicion á Alonso de Herrera emprendió esta su entrada por el Oriente siguiendo la derrota de Ordaz. Yá iba á perecer de hambre si la suerte no le hubiera proporcionado llegar á Cabruta, cuyo Cacique le ofreció viveres para algunos dias, y con ellos siguieron barando en mil partes, y viendo la muerte en todas hasta entrar por la boca del suspirado río Meta, donde en lugar de la riqueza que buscaban hallaron una raza de Indios que les disputó el paso y los obligó á un combate en que murió Herrera con algunos de sus soldados. Sucediole en el mando Don Alvaro de Ordaz sobrino del que envenenaron en el viage á España, y el primer uso que hizo de su autoridad fué abandonar prudentemente la conquista y volverse á Cubagua en tal manera, que él y los suyos tubieron que alimentarse en el viage con

careros podridos de Manatí, y el poco marisco que podían coger en las playas. Bajo los mismos auspicios que Ortal, y con la misma suerte que Herrera, emprendió por comisión de la Audiencia de Santo Domingo Don Antonio Sedeño Gobernador de la isla de Trinidad, la conquista de la nueva Andalucía. El primer paso de ella fué un sangriento encuentro que tubo Juan Bautista comisionado de Sedeño con Ortal en el puerto de Neverí, en el que quedó herido y abandonado de los suyos. Con los que se pasaron á su partido del de Bautista continuó Ortal su conquista hasta que despojado de ella por Diego Estalante se dispersaron todos los que le acompañaban y se acercaron en la gobernación de Venezuela. Entretanto se mantenían en la de Cumaná los que habían permanecido fieles á Sedeño, que reforzado de nuevo en Puerto Rico llegó á Maracayana para unirse con los que le esperaban deseosos de recobrar lo perdido. Disponiase Sedeño para entrar en el río Meta quando supo que había llegado á Cubagua un Juez de Residencia enviado por la Audiencia de Santo Domingo á pedimento de Ortal para que le ayudase seguir en aquella conquista; pero antes que se verificase el juicio que él quería evitar sufrió el final envenenado por una esclava suya, quedando con él sepultada su memoria en el valle de Tiznados cerca del río de este nombre, y terminados en 1540 cinco años de guerras civiles sin provecho alguno para la población de la provincia de Cumaná.

En la gobernación de Venezuela era el hallazgo del Dorado, el móvil de todas las empresas, la causa de todos los males, y el origen de todos los descubrimientos. Su fama había penetrado hasta el Perú de donde habían salido en su busca varias expediciones. Después de aquella funesta y desgraciada en que Felipe de Ure con una temeridad superior á los obstáculos, que la naturaleza y la incertidumbre de los datos oponían á la realización de sus designios, hizo heroycidades capaces de honrarlos si hubieran tenido mejor objeto, debe mirarse como la mas memorable la de Marcos Pineda que produjo la que en 1559 emprendió Don Pedro Malher de Silva, reducida á haber salido de la Borbora y llegado á Barquisimeto despues de haber andado vagando un año á la ventura por los inmensos llanos del río

de San Juan, sin otro fruto que el desengaño, el escarmiento, y el abandono de los suyos. Peor suerte cupo à su compañero Diego de Cerpa, que vino despues de España con facultad de entender en la conquista de la Nueva Andalucía y el pais de Guayana, descubierto por Juan Gonzales en la expedicion de Diego de Ortlaz por el Omoco. Es constante que Diego Fernandez de Cerpa se dirigió desde luego à Cumaná que era desde muy temprano la capital del territorio asignado à su conquista, pues que à él le dio la institucion de su primer Ayuntamiento, restituyendole el nombre del rio de Cumaná en lugar del de Toledo y Cordova que habia tenido hasta entonces. Tal vez pasó de allí al pais de los Cumanagotos para empezar por ellos su derrota y dejar reducidos à estos enemigos, que eran los mas formidables. Pero ellos estaban ya de mala fé con los Españoles, y uniendo con los Chaymas sus vecinos juntaron una fuerza de hasta 10.000 combatientes cargando con ella sobre los 400 Españoles de Cerpa, que murió con su Sargento Mayor Martin de Ayala en una accion cerca de las orillas del Cari, sin dejar otra memoria que el establecimiento del Cabildo de Cumaná, y la fundacion de la ciudad de Santiago de los Caballeros en una de las bocas del Neveri, destruida poco despues de su muerte por los Cumanagotos. Desde la funesta derrota de Don Pedro Malaver se hallaba avecinado en la gobernacion de Venezuela su sobrino Garci Gonzales de Silva, sugeto muy acreditado por su intrepidez y valor. Estas circunstancias lo recomendaron particularmente à los Alcaldes, que gobernaban interinamente la Provincia por muerte del Gobernador Ponce de Leon para que lo eligiesen por Cabo de todas las expediciones, que se emprendieron para pacificar y asegurar la poblacion de las continuas correrias de los Indios. Bajo la interinidad de los Alcaldes y el gobierno de Don Diego Mazurtegus sucesor de Ponce hizo Garci Gonzales tales servicios à la Provincia, que puede mirarse como el Angel tutelar de su conservacion. Los Taramayas con su valiente jefe Paramiconi, los Teques, y los Guayanes quedaron reducidos à la obediencia, y asegurado en esta la tranquilidad en toda la parte oriental de la Provincia, por la infatigable estereza de Gonzales, asi como en la parte

oriental se distinguan otros Capitanes aumentando la población, y extendiendo la dominacion Española con el establecimiento de nuevas ciudades.

La laguna de Maracaybo era un fenomeno que llamaba la atención de los Españoles en la Costa Firme, desde que Alfinger tubo y comunicó a los demas las primeras noticias de su existencia y fertilidad; pero hasta el gobierno de Don Pedro Ponce de Leon no se habia podido pensar en ningun establecimiento á sus orillas. Desde el año de 1568 le tenia encomendada al capitan Don Alonso Pacheco la fundacion de una ciudad en ellas, y en esta empresa acreditó Pacheco por tierra y mar una constancia y una intrepidez, que lo hicieron acreedor á un lugar distinguido entre los Conquistadores de Venezuela. La construccion de dos bergantines fué el primer paso que tubo que dar para su expedicion. Concluidos y armados estos en Moporo empezó á costear las orillas de la laguna, en cuya vuelta gastó tres años de continuos debates con los Saparas, Quiriquires, Atiles, y Toas, sin poder ganarles impunemente un palmo de tierra, hasta que reducidos a fuerza de armas pudo el capitan Pacheco en 1571 dar principio á la fundacion de la ciudad de la nueva Zamora, en el mismo sitio en que se estableció Alfinger quando le llamó Venezuela por la semejanza que halló con Venecia en el modo de fabricar los Ladios sus casas sobre estacas en medio del gran Lago, que ha recibido de la ciudad el nombre de Maracaybo, así como el há dado el de Venezuela a toda la Provincia. Al gobernador Ponce sucedió Diego de Mazariegos, que no pudiendo por su avanzada edad entender las nuevas conquistas nombro por su Teniente á Diego de Montes, y este en uso de sus facultades comisionó al capitan Juan de Salamanca para que entrase á poblar en el pais de Curarigua y Carra. La malograda expedicion de Malver, y la derrota de Cerpa en los Cumanaogos habian dejado esparcidos muchos Españoles sin acomodo en la gobernacion de Venezuela, de suerte que Salamanca tubo poco que hacer para juntar setenta hombres de los que quedaban en el hospital del Tocuyo, y atravesando sin obstaculos todo el pais de Curarigua llegó al sitio de Barajigua donde fundó en 1572 la ciudad de San Juan Bautista del

portillo de Carora, que tardó poco en poblarse con los Españoles refugiados á sus inmediaciones de resultas de la conquista del Dorado.

Todavía quedaban en las de Caracas algunas tribus de Indios que con su obstinacion causaban enormes perjuicios á los progresos de los Españoles y á la poblacion de la provincia. Eran los mas enconados los Mariches, Teques, Quiriquires, y Tomuzas, cuya reduccion encomenó Mazariegos á Francisco Calderon su Teniente en la ciudad de Caracas. El conocimiento que este tenia de las prendas de Pedro Alonso Galeas le hizo encargarle la conquista de los Mariches, para cuya empresa le reunió la opinion de su valor otros compañeros muy acreditados y utiles, entre los quales se hallaba Garci Gonzales de Silva y el cacique Aricabacuto, que siendo aliado fiel de los Españoles, y teniendo sus posesiones inmediatas á los Mariches debia procurar su reduccion para verse seguro de las vejaciones con que querian vengar sus paisanos la infidelidad que habia cometido. En esta expedicion tubo que pasar Galeas por todo quanto podia sugerir á una multitud barbara, irritada, y ucaudillada por un Gefe intrepido el deseo de vengar sus agravios y asegurar su independencia. Repetidas veces se vió en la ultima prueba el valor de Galeas, la fidelidad de Aricabacuto, y la intrepidez de Garci Gonzales con el imperterito Tamacano, que no paró hasta presentar con sus Mariches á los Españoles una batalla en las orillas del Guayre. Solo la firmeza de Galeas pudo sacarlo con bien y hacerlo triunfar de las ventajas con que el terreno, y la mucha gente favorecia á los Barbaros, hasta que dispersos estos por Garci Gonzales, quedó en la palestra Tamacano solo, que después de matar por su mano á tres Españoles, tubo que rendirse para perder la vida con una nueva prueba de corage tan honrosa para él como injuriosa para sus vencedores. No fue mas facil á Garci Gonzales la reduccion de los Teques, que era indispensable para poder continuar en el trabajo de las Minas que descubrió Faxardo, y que trataba de beneficiar de nuevo Gabriel de Avila. Esta nacion, que con el odio que Guaycapuro juró en sus ultimos dias contra los Españoles, estaba acaudillada por Conopoyma, cuya intrepidez y valor podia solo reconocer superioridad en Garci

Gonzales. No obstante la sorpresa con que le atacó de noche en su mismo pueblo, y de la derrota que habian sufrido sus suyos, trataba Conopoyma de presentarle al amanecer nueva accion con las reliquias de sus huestes, y perseguirlo hasta las alturas, para impedirle la reunion con las que habia dejado en ellas. No consiguió Conopoyma contra los Españoles en esta jornada otra cosa, que acreditar que habia entre sus vasallos quien imitase el heroismo de las mas grandes naciones. Entre los prisioneros que llevaba Gonzales en su retirada, se hallaba Soocayma a quien mando Gonzales hiciesse saber á sus compañeros desistiesen de combatir con sus flechas á los Españoles, so pena de muerte para él y á otros quatro; pero repitiendo el Barbaro Soocayma la patriótica heroicidad de Atillo Regulo, levantó la voz animando á Conopoyma á que cargase sobre Garcí Gonzales, asegurandole la victoria en el corto numero de sus suyos; accion que puso á su constancia en el caso de renovar la prueba de Soevola alargando la mano para que se la cortasen en castigo de su generosidad; pero Garcí Gonzales no pudiendo permanecer insensible á tanto desnudo revocó la sentencia, que despues executaron ocultamente sus soldados para desacreditar la humanidad de su jefe. Esta crueldad causó mucho desaliento á Conopoyma y los suyos, que hechando menos despues de la retirada á su muger y dos hijas del cacique Acaprapocón su aliado, con cuyo amor lo que habia empezado la compasion; y á un cacique se resolvieron á rescatar á su familia con la paz, que gozaban con ventajas y conservaron con fidelidad.

Su, el á los Teques y Mariches, quedaban los Quiriqui, y las tribus de cuya reduccion se encargó Francisco Infante, que tubo que abandonarla por una peste que empezando por él se comunicó á los suyos, y obligó á Francisco Calderon á entregarse de la conquista. Los primeros pasos con que Infante habia asegurado la buena correspondencia con los Indios sirvieron de mucho á Calderon que entrando por el valle de Tacata, y siguiendo las margenes del Rio de la Plata pacificamente posesion de toda la Sábana de Occidente, donde hubiera fundado una ciudad si no se lo hubieran impedido sus compañeros. La mala conducta de Francisco Carrizo, que sucedió á Calderon en aquella con-

quista exasperó á los Indios hasta el punto de perder lo ganado, si no hubiese auxiliado á conservarlo Garcí Gonzalez con su prudencia y buena direccion. Apenas volvia á librar á la provincia de las carnivoras incursiones de los Caribes, le nombró el gobernador Don Juan Pimentel que habia sucedido á Mazariegos, para que reduxese á los Cumanagotos, que insolentes con los atentados cometidos con Cerpa y los suyos, no dejaban esperanza de poder establecerse en la provincia de Cumana, ni permitian hacer el comercio de las perlas en toda la Costa. Con la gente que tenia Gonzalez para la conquista de los Quiriquires salió á Caracas en 1579 con 30 hombres por los valles de Acaigua, atravesó los Llanos, y costeando el Guairico saltó á Orinoco, y llegando al pais del cacique Querecrepe se acampó cerca de las orillas del Uaire. En la intencion de Garcí Gonzalez seprehender á los Cumanagotos, y para esto, en lugar de empezar como Cerpa su conquista por la costa, tomó el largo rodeo que hemos visto; mas á pesar de esta precaucion, del auxilio que le prestaron los caciques de las naciones Palenque, Birutaymá, Cariamaná y el de Piritu, que ya estaba catequizado; y de una completa derrota que sufrieron los Indios en numero de 300 sobre Unre, cuyos cerrientos arrostró Gonzalez con una heroyca resolución no pudo conseguir otra ventaja que la de retirarse á Querecrepe y fundar una pequena ciudad bajo la advocacion del Espíritu Santo, que queria abandonar á reclusa de una nueva batalla que tubo que empeñar con los Indios de la llanura de Cayauima, con 12000 combatientes que habian juntado los Cumanagotos, con la ayuda de los Unacapatas, Cores, y Chaimas sus vecinos.

Tantos trabajos y contratiempos empezaban á apurar la constancia de Garcí Gonzalez, al paso que otros mas temibles amenazaban la entera desolacion de la provincia. Al abandono en que la dejaba el retiro de Garcí Gonzalez á Caracas, se siguió la aparicion del contagio devastador de las viruelas traído por primera vez á Venezuela en un navio Portugués procedente de Guinea que arribó en 1590 á Caravalleda. Los efectos del contagio se confirmaron con matanzas enteras de Indios que cubrian con sus cadáveres el pais que habla visto sucederse tantas generaciones, de

condo á la provincia en tan funesta y horrorosa despoblacion, que se la debe referirse el total exterminio de las razas que han desaparecido de su suelo. Apenas se respiraba de tantas calamidades, hubo que recurrir de nuevo á Garcí Gonzales para que librarse á Valencia y las cercanias de Caracas de otras con que las amenazaban los Caribes. A pesar de la resolucion en que estaba Gonzales de vivir retirado hubo de prestarse al llamado del país, y cediendo á las instancias de Don Luis de Roxas, que habia venido á suceder á Pimentel en el Gobierno, salió en busca de los Caribes y habiendo los hallado en el Guarico los batió, derrotó, y sugió á los Caribes. Ya habian quedado los Quiriquires en otra parte dispuestos á favor de los Españoles; de suerte que Sebastian Diaz pudo sin gran trabajo establecerse en aquel país y fundar en el confluente de los Rios Tuy y Guayre la Ciudad de San Juan de la Paz, que abandonó por la insalubridad de su clima, que fué reemplazada con la de San Sebastian de los Reyes que en obsequio de su patrono fundó el mismo Sebastian Diaz en 1584 con Bartolome Sanchez, Frutos Diaz, Gaspar Fernandez, Matheo de Laya, que eligieron por primeros Alcaldes á Hernáudo Gamez, y Diego de L. de ma.

Los malos sucesos de Garcí Gonzales hicieron que se mirase la reduccion de los Cumanagotos como una empresa desinada mas bien para castigo que para premio de la continuacion, y bajo este concepto se condeñó á Cristóbal Cobos y su familia a concluirse, en pena de la perdida que cometió por su parte con Francisco Pizarro. Esta circunstancia fué que hizo á Don Luis de Roxas tener en poco el proyecto de la expedicion de Cobos y contentarse con darle 170 hombres para una empresa que habia puesto á prueba el valor de Capitanes muy acreditados. Disimuló Cobos el desprecio con que miraba Roxas su vida, y reservando para el fin de la expedicion los efectos de su resentimiento se presentó atrevidamente en la boca del Neveri con sus 170 compañeros á todo el poder de Cayaurma, que traia entre Cumanagotos, Chaimas y Caacopatas mas de 8000 combatientes guerridos en las pasadas jornadas, y orgullosos con haberse en ellas laborecido en ellas la fortuna. Ya iba el cansancio y el desaliento de los soldados de Cobos á renovar los

triunfos de Cayaurima, quando Juan de Campos y Alonso de Grados se resolvieron á decidir por si solos la suerte en favor de los Españoles. Fiados en lo extraordinario de sus fuerzas se arrojaron á brazo partido sobre el escuadron de los Indios en busca de Cayaurima para apoderarse con su persona del ardor y valentia de los suyos. Hallaronle en el lado que hacia cara á la Caballeria, y sin darle lugar de apereibirse lo cargaron en brazos, y lo llevaron escoltado por un piquete de caballos al alojamiento, con lo que desmayada las sus huestes propusieron la paz para evitar la ruina de su Caudillo, y aprovechar al abrigo de la tregua los medios que estubiesen á su alcance para libertarlo. Los mismos designios que tubieron los Barbaros para proponer el rescate tubo Cobos para aceptarlo, y á la sombra de la esperanza del rescate de Cayaurima tubo á los Indios tranquilos, pudo mudar su alojamiento á una de las bocas del Neveri, y poblar en 1585 la Ciudad de San Christobal llamada de los Cumanagotos en memoria de los triunfos de Cobos sobre estos Indios. No bien se vió Cobos dueño de un pais cuya conquista creyó imposible con los debiles medios que le dió Roxas, quando pensó en vengarse de él; y para conseguirlo de un modo que lo dejase acubierto de su autoridad se pasó á la gubernacion de Cumaná poniendose él y la nueva Provincia bajo lo obediencia de el gobernador Rodrigo Nuñez Lobo. Roxas desprecio lo que no podia remediar, y mientras obtenida la aprobacion del Rey adelantó Cumaná sus limites hasta la ribera de Unare, adptiendole toda la provincia llamada hoy de Barcelona, y entones de los Cumanagotos.

No fué solo la reduccion de sus limites la unica calamidad que tubo que sufrir la provincia de Venezuela, quando terminadas en 1586 las empresas militares con que habia logrado la respetable poblacion que hemos visto, esperaban sus conquistadores el reposo necesario para elevarla á la prosperidad á que la destinaba la naturaleza. Un abuso funesto de la autoridad que debia desarrollar el precioso germen de su industria, es lo primero que se encuentra por desgracia al entrár en la epoca de su regeneracion politica. Roxas que habia visto con indiferencia perder veinte leguas de jurisdiccion, no quiere sufrir que el Cabildo de Casavalle

da conserve el simulacro de la autoridad que el Rey habia depositado en su Ayuntamiento, y se empeña en vulnerar los sagrados derechos del comun nombrando el á su arbitrio los Alcaldes para el año de 1587. En vano quiere oponerse aquella respetable municipalidad á la escandalosa violacion de sus derechos; la fuerza prevalece contra la justicia, y los vecinos de Caravalleda antes que dár lugar á excesos que hubieran deshonrado su causa, prefirieron abandonar para siempre á los reptiles y los cardones un lugar en que se habia ultrajado la dignidad del hombre, y el caracter de sus representantes. Caravalleda quedó borrada del catalogo de las ciudades de Venezuela; pero sus ruinas serán un eterno monumento de la sumision que siempre han acreditado sus habitantes á la Soberania, aun con sacrificio de sus mas sagrados intereses. La maligna influencia del gobierno de Roxas no acabó con su autoridad, por que es imposible que deje de tener partidarios un gefe que no há guardado la imparcialidad que le impone su ministerio. La Provincia quedó dividida en facciones de agraviados y favorecidos, y convertidos los unos en fiscales de los otros descubrieron lo que es muy facil de suceder en toda conquista, y muy difícil de ocultar entre conquistadores. Los Indios fueron el pretexto y la piedra de escandalo que sublevó todos los animos, y su maltrato fué el movíl de todas las quereñas. La Audiencia de Santo Domingo no pudo mirar con indiferencia un asunto que el Rey tenia puesto bajo su inmediata proteccion, y embió en calidad de Pesquisidor al Lic. Diego de Leguisamon en 1588. La materia de su pesquisa era por desgracia tan transcendental y funesta al pais, como útil á las miras del Józ, que no queria perder su tiempo. Las condenaciones, las costas, los salarios, y todos los demas gastos de la comision iban llegando á tal exceso, que si el Ayuntamiento de Caracas no toma la resolucion de embiar á Santo Domingo á Juan Riveros para que hiciera presente la desolacion que amenazaba á la provincia la conducta de Leguisamon, hubiera el solo gozado tal vez el fruto de tan ardua y penosa conquista.

Peru ni la Audiencia ni la Corte se mostraron indiferentes á las justas reclamaciones de tan fieles vasallos; aquella condenó en las costas á su Pesquisidor, y esta substituyó en

las funciones del despota Roxas á Don Diego de Osorio, con facultad de residenciar a su antecesor. La primera providencia con que llenó la confianza que los desalentados vecinos de Venezuela habían depositado en su administracion fué el restablecimiento de la ciudad de Caravalleda. Era muy fresca la herida, y estaba en parte muy noble y sensible, para poder renovarla y curarla radicalmente, de suerte que fueron inútiles las medidas de Osorio, que tubo á fin que pensar en otro puerto para el comercio de la Metropoli. A la despoblacion del de Caravalleda debió su establecimiento el de la Guayra, habilitado por Osorio, y fortificado despues por sus sucesores. Las circunstancias de un pais recién conquistado, cuya poblacion se componia de gefes entrepílos y ambiciosos, de soldados feroces y desensos de sacudir la disciplina que los habia hecho dueños del suelo que pisaban, y de naciones barbaras y sumisas que reclamaban las luces de la religion, y los auxilios de la politica, eran obstaculos que no podia vencer Osorio con la sola investidura de gobernador; pero su conducta le habia grangeado de tal modo la confianza del Ayuntamiento de Caracas, que le propuso sugeto de su satisfaccion para solicitar en la Corte las facultades que faltaban á sus filantropicos deseos. Simon de Bolibar, fué destinado a llevar a los pies del Trono los intereses de Venezuela, y á implorar en su favor todas las facultades que faltaban á su gobierno para cumplir las esperanzas de sus vecinos. Penetrado Señor de las razones del Procurador General de Indias, se dejó acceder á quanto solicitaban sus leales vasallos de Venezuela, concediéndoles exoneracion de su beneficencia, la exención de Alcabala por diez años, la facultad de introducir sin derechos un cargamento de cien toneladas de negros, y la gracia de un registro annual para el puerto de la Guayra a favor de la persona que nombrase el Ayuntamiento; con la aprobacion de quanto proponia Osorio para dár á la provincia todo el esplendor que le prometian las primicias de tan augusta munificencia. A favor de ello pudo desplegar Osorio la influencia de sus acertadas medidas repartiendo tierras, señalando egidos, asignando propios, formando ordenanzas municipales, congregando y sometiendo al orden civil los Indios en pueblos y Corregimientos, y a...

siendo como necesaria á los partidos del Tocuyo y Barquisimeto la ciudad de Guanare, que bajo la advocacion del Espíritu Santo pobló á orillas del Rio de este nombre Juan Fernandez de Leon en 1593; y para que no defaltase al sustre de la capital de Venezuela hizo perpetuos los regimientos de su Cabildo, siendo los primeros que gozaron esta distincion el famoso Garci Gonzales de Silva, Depositario General, Simon de Bolibar Oficial Real de estas Caxas, Diego de los Rios Alerez mayor, Juan Tostallo de la Peña Alguacil mayor, y Nicolas de Peñalosa, Antonio Rodriguez, Martin de Gomez, Dero Diaz Bezerril, Matheo de Alfaro, Bartolomé de Euzabel, y Rodrigo de Leon Alcaide.

Mientras los Gobernadores y los Ayuntamientos de las gobernaciones de Caracas y Cumana entendian en los medios de sacar á sus jurisdicciones una consistencia politica, que á sus adelantamientos y llenase las intenciones de la metropoli con respecto á los naturales; se hallaba todavia en su infancia al sur de ambas provincias una, que destinaba algun dia la porcion mas interesante de la Capitanía General de Caracas. La Guayana, á quien el Orinoco destinaba á enseñorear todo el pais que separan del mar los Andes de Venezuela, fué de poco momento mientras que los entusiastas del Dorado pisaron su magestuoso suelo ciegos por la codicia, y sordos á las ventajas de la industria y el trabajo, mas aunque estas funestas expediciones produyeron el deseado fin que las hizo emprender, no pudieron menos que llamar la atencion sobre el maravilloso espectáculo con que la naturaleza combidaba á unos hombres engañados á indemnizarse con su sudor de las perdidas y la destruccion, á que los habia reducido la avaricia. La religion fué el asilo que encontraron para empezar su carrera bajo mejores auspicios, y sus Ministros se prestaron gustosos á recuperar lo que habia perdido la violencia, con un zelo que hará siempre respetables á los emisarios del Dios de la paz. Sus apostolicas tareas hubieran tardado poco en preparar aquel pais á recibir todas las modificaciones de la politica, si su misma fertilidad no lo hubiese hecho el objeto de la codicia de otras potencias inmediatas, y mas adictas á sus propios intereses, que á la felicidad de

aquellas naciones. Los Holandeses de Esquivo y Demerari miraban como impenetrable la barrera evangelica, y fué primero que procuraron derribar su levando á los ~~salvajes~~ contra los Misioneros, y haciendo que abandonasen aquella espiritual conquista hasta que en 1560 vino á continuar Don Antonio de la Hoz Berrio por los tramites ordinarios. Su primer ensayo fué la fundacion de San Tomas de Guayana en la orilla derecha del Orinoco a cinquenta leguas de sus bocas. Apenas se vió establecido, se contagio como los demas de la maná del Dorado, y embio á su teniente Domingo de Vera, á que reclutase en España gente para esta expedicion, Trescientos hombres salieron de Guayana, los quales volvieron á los pocos dias treinta esqueletos, que demostraban sobradamente las horribles miserias de que habian sido victimas sus desgraciados compañeros. Tanto de escalabros no podian menos que reclamar alguna venganza, contra Berrio author de ellos, que al fin fué capitán, y remplazado por el capitan Juan de Palomeque. Ni el nuevo pais ni el nuevo gobernador pudieron respirar mucho tiempo de las pasadas calamidades. Los Ingleses y Holandeses no perdian jamas de vista la Guayana y desengañados de que no podian sostener clandestinamente sus relaciones mercantiles con ella, se resolvieron á tentar su conquista. Una expedicion combinada de Ingleses y Holandeses contra la Guayana fué el primer acedimiento de este xvii. en la provincia de Venezuela. Gualtero Reylli jefe de ella se presentó con 500 hombres de la ciudad guiado por los Indios Chaguanes y Triunfos. El valor de Alonso de Grados ni las acefalas pudiesen impedir que se apoderasen de la ciudad, reconociesen y arrasasen á su satisfaccion todo el pais, sondeasen el Orinoco y sus bocas, y se volviesen á la Trinidad, sin descalabro, con mejores ideas, y mas esperanzas de sacar partido de la Guayana, cuyos habitantes sufrieron todos los horrores de la emigracion en un pais inculto, y perdieron en la accion á su valiente Gefe Palomeque.

Semejantes á los principios del siglo xvii en Guayana fueron los fines del xvi. en Caracas. Apenas respiraba la provincia de la hambre que ocasionó el año de 1594 una

phra exterminadora de gusanos que arrásó sus sementeras,
 se vió cométida por el corsario Drake á la sazón que se
 hallaba en Maracaybo su gobernador Don Diego de Orosio.
 La ensenada de Guaymacuto fué el parage que eligió Drake
 para desembarcar 500 hombres, y guiado desde allí por un
 Español á quien el temor de la muerte hizo ser traidor á su
 país, subió al cerro de Avila por una pica desconocida y se
 presentó á las puertas de Caracas, que se hallaba casi de-
 sembrada de sus vecinos. Hallabanse estos acaudillados
 por los Alcaldes Garcí Gonzales y Francisco de Rebolledo,
 que gobernaban por ausencia de Orosio, apostados en todos
 los desfiladeros y puntos principales del camino Real de la
 Guayana; mientras que Drake ayudado de la perfidia se ha-
 llaba cerca de Caracas, sin otra resistencia que la de un an-
 ciano se agenario, que no quiso comprar con la opresion de
 su patria los pocos años que faltaban á su vida. Alonso de
 Ledesma cuyo nombre no podrá callarse sin agravio de toda
 la posteridad de Venezuela, se hizo montar acaballo por sus
 criados, y empuñando en sus tremulas y respetables manos
 una lanza, salió al encuentro al corsario para que no pasase
 adelante sin haber pisado el cadaver de un hero. Quiso
 Drake honrrar como era debido tanto denuedo y mando á
 los suyos que respetasen al campo de Caracas; pero el an-
 ciano Ledesma no quiso aceptar la injuriosa compasion de
 su enemigo, hasta que viendo los soldados que no se apaci-
 enaba su corage á menos costa que la de la vida se la quita-
 ron contra la voluntad de su jefe, que hizo llevar en pompa
 el cuerpo para sepultarlo con aquellas señales de respeto
 que se presta el patriotismo á los mismos enemigos. Mientras
 se hallaban los Alcaldes y los vecinos de Caracas esperando
 al enemigo en el camino real, estaba ya este posesionado
 de la ciudad y hecho fuerte en la Iglesia y Casas de Cabil-
 do, temeroso de lo que pudiera intentarse contra él. Vien-
 do los Alcaldes que no era posible ya acometerle, lo sitiaron
 en su mismo atrincheramiento, y cortados por todas partes
 los socorros tubo que abandonar la ciudad á los ocho dias
 y embarcarse en sus baxeles, despues de haber saqueado é
 incendiado quanto se oponia á sus designios.

Aunque las providencias de Osorio habian consolidado el sistema politico de Venezuela de un modo que hizo sensible á los que lo conocieron su muerte y dejó perpetuada por siempre su memoria; quedaba todavia mucho que hacer para concluir la reduccion y poblacion de la Provincia de Cumaná. La vecindad de Guayana habia desde el principio de su establecimiento desfraudado mucho á sus progresos, y la conservacion y seguridad de aquella provincia contra las incursiones de los Holandeses puede mirarse desde entonces como una de las trabas incompatibles con los adelantamientos de Cumaná. Hacia muchos años que existió su gobierno quando se fundó la segunda ciudad de su distrito. D. Juan de Urpin obtuvo de la Audiencia de Santo Domingo en 1631 facultad para acabar de reducir los Indios Cumanagotos, Palenques y Carives, de modo que de soldado de la Real fortaleza de Araya se vió con el caracter de conquistador, apesar de los emulos que se oponian á sus designios. Con trescientos hombres que reclutó en la isla de Margarita y en la gobernacion de Caracas atravesó los Llanos, y despues de algunos sangrientos encuentros con los Palenques pasó el Unare, costeó el Uchire, salió á la playa, y se dirigió por ella al Pueblo de San Christobal de los Cumanagotos para empezar desde allí su derrota. Pero sus enemigos se la interrumpieron y le obligaron á pasar á España de donde volvió ratificado por el Consejo de Indias su nombramiento, y empezó de nuevo su conquista. Los obstaculos que encontraba á cada paso le hicieron contentarse por algun tiempo con el beneficio de los cueros del mucho ganado bacuno que habia en los Llanos de Maturuco, sin hacer otra cosa que edificar bajo la advocacion de San Pedro Martir un Fortín; en el sitio que ocupa hoy el pueblo de Clarines. Luego que se creyó mas reforzado, y provisto de lo necesario emprendió otra salida, en que no tubo mejor suceso que en las anteriores; hasta que disimulando bajo las apariencias de prudencia el convencimiento de su inferioridad, se volvió sin empuñar lance alguno con los Cumanagotos al pueblo de San Christobal y aprovechandose de la division en que estaban sus vecinos se reunió con los de su partido á las faldas del cerro Santo, donde

Se principió en 1637 á la ciudad de la nueva Barcelona en una llanura que le cedió para el intento el capitán Vicente Freire. Las desavenencias que originaron la translación del pueblo de San Christóbal á la falda de cerro Santo, nó se acabaron con mudar de sitio, sino que continuando llegaron al extremo de tener que abandonarlo de nuevo, y traer la ciudad de Barcelona al sitio que ocupa actualmente en la orilla del Neveri, desde el año de 1671 en que se fixó en aquel lugar baxo el gobierno de Don Sancho Fernandez de Angulo. Apenas se logró la reduccion de los Indios y se tranquilizaron las disenciones de los Españoles, se vieron sacar á impulsos de la fertilidad con que el país convidaba á trabajo, algunas poblaciones que han sido abandonadas, trasladadas, y aumentadas sucesivamente. Las mas principales son la ciudad de San Felipe de Austria ó Cariaco fundada por los años de 1630 á orillas del Rio Carenicuao que desagua en el golfo de que toma el nombre la poblacion: la de la nueva Tarragona en el valle de Cupira, destruida por los Palenques y Tomuzas: la de San. Baltasar de los Arias ó Cumanacoa á la orilla izquierda del rio Cumaná: y la villa de Aragua en el valle de este nombre, cuyo origen es anterior á los años de 1750.

En los fines del siglo xviii. debe empezar la época de la regeneracion civil de Venezuela, quando acabada su conquista y pacificados sus habitantes, entró la religion y la industria á perfeccionar la grande obra que habia empezado el comercio de unos hombres guiados, á la verdad, por la codicia, pero que han dejado á la posteridad exemplos de valor, rapidez y constancia, que tal vez no se repetirán jamás. Entre las circunstancias favorables que contribuyeren á dar al sistema político de Venezuela una consistencia durable debe contarse el malogramiento de las minas que se descubrieron á los principios de su conquista. La atencion de los conquistadores debió dirigirse desde luego á ocupaciones mas solidas, mas utiles, y mas beneficas, y la agricultura fué lo mas obvio que encontraron en un país donde la naturaleza ostentaba todo el aparato de la vegetacion. No se descuidó la Metropoli en favorecer con sus providencias el espíritu de industria y aplicacion agricola que ya

desarrollarse en Venezuela, y los derechos de propiedad anexó á la conquista se hicieron bien pronto trascendentes á la industria y el trabajo. Los Cabildos tubieron desde luego la prerrogativa de presentacion al derecho de propiedad, cuya sancion era privativa de los gobernadores. Este sistema debió aumentar sobre manera la propiedad territorial, y aunque la extension del terreno era inmensa con respecto á la poblacion; la inmediacion á las ciudades, la proporcion del riego, y la facilidad del transporte de los frutos, ocasionaron ciertas preferencias, que no pudieron menos que someter la cuestion de lo mio y lo tuyo á la decision de la ley, ó á la autoridad de los tribunales. Una medida mal premeditada hizo llevar á la corte estos pleitos, y la agricultura recibió contra la voluntad del Soberano un golpe mortal, y la propiedad quedó sujeta á mil dificultades que ocasionaron y ocasionan enormes gastos y disensiones. El temor de los costos y las dilaciones que acarrearía á los vecinos de Venezuela ventilar sus derechos á tanta distancia los hizo pasarse sin tierras en perjuicio de los adelantamientos del país, ó poseerlas sin títulos con notable daño de sus descendientes, hasta que conocido el mal en la Corte se previó por una Real Cedula de 1754 que cometiéndole á las Audiencias la sancion definitiva de todo lo perteneciente á tierras, ordenando para reformar los anteriores abusos que todos los propietarios presentasen á los Comisionados del Tribunal los títulos de posesion. Si habian sido concedidos por los gobernadores quedaban refrendados, siempre que el poseedor no hubiese pasado los limites de la concesion. Pero en el caso de no presentar los títulos quedaba la tierra reunida á la corona, y si habia exceso en los linderos estaba obligado el poseedor á comprar al Rey á un precio moderado lo que resultaba excedido, ó á perderlo con los frutos y mejoras que tubiese.

Estos primeros pasos acia la propiedad legal en Venezuela fueron consecuencias de otros dados anteriormente en beneficio de los primitivos propietarios de su suelo. Los Indios distribuidos hasta entonces en encomiendas entre los conquistadores quedaron por Real Cedula de 1687 libres del servicio personal, y sujetos solo á los ministros de la ley.

gion, para que luego que por su benéfico ministerio es-
 biesen capaces de entrar en la sociedad gozasen en ella de
 todos los derechos que le concedian las leyes Españolas, que
 no conocen los que tanto deprimen en esta parte nuestra
 conducta. La obra de un código completo inmediatamente
 después del descubrimiento de unos países desconocidos, y
 el arreglo de unos establecimientos tan nuevos en el orden
 civil son esfuerzos superiores al poder humano, que solo de-
 ben esperarse del tiempo y de las circunstancias. El Europeo
 y el Americano que no miran en las demas Colonias su es-
 tablecimiento, sino como una mansion pasajera, y como un
 medio de volver ricos á la madre patria, gozan al abrigo de
 nuestras leyes todo quanto puede hacer apreciable al hom-
 bre el suelo que pisa. Tres siglos de existencia en que se
 han visto elevarse muchas ciudades de la America á el ran-
 go de las mas principales de la Europa, justifican siempre
 la política, la prudencia, y la sabiduria del gobierno, que há
 sabido conservar su influxo sin perjudicar á los progresos
 de unos países tan distantes del centro de su autoridad. Ve-
 nezuela no tubo en sus principios aquellas qualidades que
 hicieron preferibles á los Españoles otros puntos del conti-
 nente Americano. Sus minas no atraian las flotas y los
 galeones Españoles á sus puertos, y las producciones de su
 suelo tardaron mucho en conocerse en la Metrópoli; mas á
 pesar de esta lentitud vemos que apenas se desarrolla su
 agricultura, obtiene el fruto de su primitivo cultivo la pre-
 ferencia en todos los mercados, y el cacao de Caracas exco-
 rre un valor al del mismo país que lo habia subministrado á
 sus obradores. Bien es verdad que el espíritu político de
 la España contribuia poco á favorecer los países que no
 poseian metales ó aquellos frutos preciosos, que llamaron la
 atención de la Europa en los primeros tiempos del descu-
 brimiento de la America; y Venezuela con solo su cacao de-
 bia figurar poco en el sistema mercantil del nuevo mundo;
 Mexico y el Perú ocupaban toda la atención del gobierno,
 y atraian todas las producciones de la industria Española:
 de suerte que Venezuela apenas podia decir que estaba en
 relacion con la madre patria. Por muchos años no recibió
 el cacao de Caracas sino por mano de otras naciones

que suministrando á sus vecinos lo necesario para las comodidades de la vida, privaban á la Metropoli de recibir directamente el precioso fruto de los Valles de Venezuela.

Estas relaciones clandestinas debian apartar necesariamente á los que las mantenian, de la inspeccion de los agentes del Fisco, y á ellas debio Puerto Cabello su existencia en perjuicio de la Borburata que era el puerto destinado para el comercio de Venezuela con la Peninsula. Puerto Cabello habilitado por la naturaleza para contener, y carenar toda la marina Española, fué el surgidero que eligieron los Holandeses de Curazao, para dejar sus efectos y llevarse el cacao. Unas miserables barracas de contrabandistas unidas á las de algunos pescadores fueron el nucleo de la poblacion de este Puerto condenado á parecer por mucho tiempo una dependencia de la Holanda, mas bien que una propiedad Española. Quiso el gobierno dar una consistencia legal á aquella reunion de hombres, cuyo caracter y ocupacion debia hacer muy precaria la tranquilidad publica; pero la independencia criminal en que habian vivido, y el interés particular sostenido por el general de los Holandeses, les hizo oponerse obstinadamente á los designios del gobierno, hasta hacerle renunciar al proyecto de someter á su autoridad, las barracas de Puerto Cabello, que se convirtieron bien pronto en el asilo de la impunidad, y en el almacen general de las colonias Holandesas en la Costa firme. Nada tenia que ofrecer Venezuela á la Peninsula para atraer sus buques á sus puertos, sino el cacao; mas los Holandeses tenian el buen cuidado de extraerlo para poner bajo el monopolio de la necesidad á un pais que no tenia de donde vestirse y proveer á las atenciones de su agricultura, sino los Almacenes de Curazao, ni otro conducto por donde dar salida á sus frutos y recibir estos retornos, que Puerto Cabello; hasta que por una de aquellas combinaciones politicas mas dignas de admiracion que faciles de explicar, se vió la Provincia de Venezuela, constituida en un nuevo monopolio tan util en su institucion, como ruinoso en sus abusos, á favor del qual empezó á salir de la infancia su agricultura, y el pais conducido por la mano de una compañía mercantil, empezó á dar los primeros pasos acia su adelantamiento: la mo-

populí recobró un ramo de comercio que se había sobtrai-
do injustamente de su autoridad: y Puerto Cabello se ele-
vó al rango de una de las primeras plazas, y del mas respec-
table Puerto de la Costa firme.

La compañía Guipuzcoana á la que tal vez podrian atri-
buirse los progresos y los obstáculos que han alternado en la
regeneracion politica de Venezuela, fue el actomas memo-
rable del Reynado de Felipe V. en la America. Sean quales
fuesen los abusos que sancionaron la opinion del pais con-
tra este establecimiento, no podrá negarse nunca que el fué
el que dió impulso á la maquina que plantó la conquista,
y organizó el zelo evangelico. Los conquistadores y los con-
quistados reunidos por una lengua y una religion, en una
sola familia, vieron prosperar el sudor comun con que
regaban en beneficio de la madre patria una tierra tira-
nizada hasta entonces por el monopolio de la Holanda.
La actividad agricola de los Vizcaynos vino á reanimar
el desaliento de los conquistadores, y á utilizar baxo los
auspicios de las leyes la indolente ociosidad de los naturales.
La Metropoli que desde el año de 1700 no habia hecho más
que cinco expediciones ruinosas á Venezuela, vió llegar en
1728 á sus puertos los navios de la Compañia, y llenarse
sus almacenes del mismo cacao que antes recibia de las na-
ciones extranjeras. No fué solo el cultivo de este precioso
fruto el que contribuyó á desembolver el germen de la agri-
cultura en el suelo privilegiado de Venezuela; nuevas pro-
ducciones vinieron á aumentar el capital de su prosperidad
agricola y á elevar su territorio al rango que le asignaba su
fertilidad, y la benéfica influencia de su clima. Los valles
de Aragua recibieron una nueva vida con los nuevos frutos
que ofreció á sus propietarios la actividad de los Vizcaynos,
ayudada de la laboriosa industria de los Canarios. Los pri-
meros ensayos de Don Antonio Arvide y Don Pablo Orca-
dain sobre el añil dieron á esta preciosa produccion de la
agricultura de Venezuela un distinguido lugar en los mer-
cados de la Europa. El gobierno honró y recompensó sus
filantropicas tareas, y la posteridad desnuda de prestigios há
decretado eterna gratitud á unos Labradores que ofrecieron
un precioso manantial de riqueza, desde los Valles de Ara-

28
gu teatro de sus primeros ensayos, hasta Barinas que ha participado ya del fruto de tan importante produccion.

Apenas se conoció bien el cultivo, y la elaboracion del añil, se vieron llegar los deliciosos valles de Aragua á un grado de riqueza y poblacion de que apenas habia exemplo entre los pueblos mas activos é industriosos. Desde la Victoria hasta Valencia no se descubria otra perspectiva que la de la felicidad y la abundancia, y el viagero fatigado de la aspereza de las montañas que separan á este risueno pais de la Capital, se veia encantado con los placeres de la vida campestre, y acogido en todas partes con la mas generosa hospitalidad. Nada hallaba en los valles de Aragua que no le inclinase á hacer mas lenta su marcha por ellos: por todas partes veia alternar la elaboracion del añil, con la del azucar: y á cada paso encontraba un propietario Americano ó un arrendatario Vizcayno, que se disputaban el honor de ofrecerle todas las comodidades que proporciona la economia rural. A impulsos de tan favorables circunstancias se vieron salir de la nada todas las poblaciones que adornan hoy esta privilegiada mansion de la agricultura de Venezuela. La Victoria pasó rapidamente de un mezquino pueblo formado por los Indios, los misioneros, y los Españoles, que se dispersaron en las Minas de los Teques, á la amena consistencia que tiene actualmente: Maricay que apenas podia aspirar ahora 40 años á la calificacion de aldea, goza hoy todas las apariencias y todas las ventajas de un pueblo agricultor, y sus inmediaciones anuncian desde muy lejos al viagero el genio activo de sus habitantes: Turmero, ha debido tambien al cultivo del añil y á las plantaciones de tabaco del Rey los aumentos que le hacen figurar entre las principales poblaciones de la gobernacion de Caracas: Guacara, San Matheo, Cagua, Güigüe, y otros muchos pueblos aun en la infancia, deben su existencia al influxo del genio agricola protector de los valles de Aragua: y las orillas del magestuoso Lago de Valencia que señorea esta porcion del pais de Venezuela, se ven animadas por una agricultura que renovandose todos los años provee en gran parte á la subsistencia de la capital.

La lisongera perspectiva que acabamos de presen-

tificará siempre los primeros años de la compañía de las justas objeciones que puedan oponerse contra los últimos que precedieron á su extincion. No solo se ven estrechadas en los primeros ensayos de esta sociedad mercantil los lazos con la Metrópoli, sino facilitápan las relaciones de Venezuela con los demás puntos del Continente Americano. Mexico, la Havana, y Puerto Rico, obtienen con mas ventajas el cacao que se multiplica á impulsos de la exportacion y el consumo que le procura la compañía. Crece la poblacion con los agentes, dependientes, empleados y trabajadores de Vizcaya y Canarias, nace la navegacion y comercio de cabotage, se mejora y propaga el cultivo de nuevas subsistencias, los Americanos redoblan sus esfuerzos acia un nuevo orden de prosperidad, multiplicanse las necesidades de todas las clases, y se facilita la comunicacion interior con los Reynos y Provincias limitrofes. Santa Fé recibe por el Meta los ganados de los inmensos y feraces llanos de Venezuela, y embia sus esmeraldas y las producciones de su naciente industria, muy propias para las necesidades de un pais naciente. La Europa sabe por la primera vez que en Venezuela hay algo mas que Cacao, quando vé el gar cargados los baxeles de la Compañia, de Tabaco, de Añil, de Cueros, de Dividivi, de Balsamos, y otras preciosas curiosidades que ofrecia este pais, á la industria, á los placeres, y á la Medicina del antiguo Mundo. Tales fueron los efectos que harian siempre apreciable la institucion de la Compañia de Guipuzcoa, si semejantes establecimientos pudieran ser utiles quando las sociedades pasando de la infancia no necesitan de las andaderas con que aprendieron á dar los primeros pasos acia su engrandecimiento. Venezuela tardó poco en conocer sus fuerzas y la primera aplicacion que hizo de ellas, fué procurar desembarazarse de los obstaculos que le impedian el libre uso de sus m emb os.

Los justos clamores de los vecinos de Venezuela penetraron hasta los oidos del Monarca apesar del interes y las pasiones, y la compañía se sujeto á unas modificaciones que apenas le dexaban la odiosa aparencia de su instituto; pero su preponderancia en el país burlaba todas las precauciones con

Carlos III. quiso conciliar sus intereses, los de sus vasallos de Venezuela y los de su propio erario. La Compañía abusó en tal manera de todo, que fué necesario pensar en una verdadera y solida reforma. El establecimiento de una Intendencia en Carácas fué el primer sintoma mortal de la Compañía, y la integridad y entereza del sugeto encargado de esta comision ocasionó un movimiento que no pudo menos que hacer perder el nivel á este coloso mercantil. A pesar de esto pudo resistir algunos años á los repetidos choques con que procuraban bambolearlo las continuas reclamaciones de los agentes del Fisco y de los vecinos de Venezuela; hasta que se desplomó al fin al ultimo golpe con que uno de los mas zelosos é ilustrados Ministros supo conciliar los opuestos intereses.

El año de 1788 sera siempre memorable en los fastos de la regeneracion politica de Venezuela. y su memoria permanecerá inseparable de la del Monarca y el Ministro que rompieron con una augusta munificencia las barreras que se oponian á sus adelantamientos. Quando toda la América levantaba al Cielo los brazos por los beneficios que en 1774 derramó sobre ella la libertad del comercio. se veia tristemente abatido uno de los mas preciosos dominios de la Monarchia Española con todos los gravámenes de un estanco, contra la voluntad de un Rey benéfico, y la opinion de un Ministro ilustrado sobre los verdaderos intereses de su nacion; pero poco tardaron en llegar á sus oidos sin el velo de las pasiones las quejas de unos vasallos dignos de mejor suerte, y la Provincia de Venezuela ocupó el lugar que la intriga le habia quitado en el corazon del Monarca, y de que la tenia privada injustamente el Interes particular. A impulsos de tanta beneficencia se ensancharon milagrosamente los oprimidos resortes de su prosperidad, y se empezaron á coger los frutos del arbol que sembró, á la verdad, la Compañía; pero que empezaba á marchitarse con su malefica sombra. Todo varió de aspecto en Venezuela, y la favorable influencia de la libertad mercantil debio sentirse señaladamente en la agricultura. El nuevo sistema ofreció á los propietarios nuevos recursos para dar mas ensanche á la industria rural con producciones desconocidas en este suelo. Hasta en...

estaban las Islas Francesas en posesion de suministrar exclusivamente el Café á la Europa; pero apenas se presenta en sus mercados el de Caracas se le vé igualar en precio al de la Martinica, S. Domingo, y Guadalupe. La posteridad de Venezuela citará siempre con placer y repetirá con gratitud, el nombre del Ilmo. Prelado que supo señalar la epoca de su gobierno espiritual con tan precioso ramo de prosperidad politica, y el respetable nombre de Mohedano recordará los de Blandin y Sojo, que siguiendo exemplo tan filantropico fomentaron uno de los principales articulos que hacen hoy parte muy esencial de la agricultura de Venezuela. Los ensayos de estos apreciables ciudadanos hubieran quiza esterilizarse si una circunstancia politica no hubiera hecho llamar la atencion sobre el precioso germen que empezaba á desarrollarse en las inmediaciones de Caracas. Los desastres de la colonia Francesa de S. Domingo privaron de repente al comercio de la Europa de la mayor y mas estimable porcion del café de las Antillas, é hicieron emigrar á la Costa firme el gusto y los conocimientos sobre tan importante cultivo. El Valle de Chacao fué el plantel general que proveyó á los ansiosos esfuerzos con que los labradores de toda la Provincia se dedicaron á este nuevo ramo de agricultura. Bien pronto se vieron desmontadas, cultivadas y cubiertas de Café todas las montañas y colinas, que conservaban hasta entonces los primitivos caracteres de la creacion. La mano y la planta del hombre penetró y holló por la primera vez las inaccesibles alturas que circunvalan la Capital de Venezuela, y asi como los Valles de Aragua se vieron cubiertos poco antes con el lozano verdor del añil aparecieron simetricamente coronadas de café las cimas y las laderas que habitaban los tigres y las serpientes. Los que hasta entonces no habian imaginado que pudiera haber otra propiedad util que las de los valles ó las orillas de los rios, se vieron de repente con un terreno inmenso que cultivar con ventajas: redoblábase los esfuerzos de los labradores acia tan precioso y rapido arbitrio de fortuna; la industria multiplica la propiedad, é inmediatamente se ven elevados á la clase de propietarios todos los que no lo hubieran sido quiza sin la lisongera presen-

pectiva que presentaba á la Provincia la introduccion de este importante cultivo.

No solo la Madre Patria vió con placer fomentarse esta interesante porcion de sus dominios, sino que hasta las naciones extranjeras gozaron legalmente de las ventajas de la libertad mercantil de Venezuela, sin que ella tubiese que sufrir los gravámenes del monopolio clandestino en que la tuvo la Holanda en los primeros tiempos de su establecimiento. Las benéficas combinaciones de un Intendente que desplegó en Venezuela los conocimientos economicos que lo elevasen al primer Ministerio de la nacion, hicieron que la Provincia y las Antillas amigas gozasen las reciprocas ventajas de un comercio dictado por la beneficencia y organizado con todas las precauciones de la política. El residuo de los alimentos que ofrecia este suelo férz a sus moradores, pasaba á alimentar las islas vecinas, y baxo la mas sabias condiciones salian nuevos buques cargados de ganados, frutos y granos, para traer en retorno, instrumentos, y brazos con que fomentar nuestra agricultura. Las nuevas relaciones propagan los conocimientos, atraen el numerario, e introducen nuevos gérmenes de industria rural. La parte oriental de la Provincia llama su atencion acia el cultivo del algodón que sale por Cumaná á aumentar el comercio de Venezuela con tan importante artículo; los ganados de los llanos fomentan con su extraccion el Puerto de Barcelona y Coro; y la Guayana recibe nueva vida con el Tabaco de Barinas buscado con preferencia para el consumo y las manufacturas Europeas. Hasta los acontecimientos políticos que privaron á la Metrópoli de una de sus mejores posesiones en las Antillas contribuyeron á dar mas extension á la agricultura de Venezuela. Los Valles de Guiria, y Guinima, se vieron cultivados por los propietarios emigrados de la Isla de la Trinidad, y los que ahuyenta de la Margarita la escasez de lluvias que se experimenta continuamente: de suerte que la naturaleza, la política, y el genio industrioso parece que se combinaron ventajosamente á favor de una feliz casualidad con la acertada eleccion de otro Intendente, que reuniendo á sus talentos y conocimientos economicos el mas exácto criterio de las circunstancias locales de este país supo sacar todo el

que prometían tan favorables combinaciones en favor de la Provincia, y dejar perpetuada su memoria, con las acertadas providencias que dieron á esta distinguida porcion de la España Americana la consistencia que tiene actualmente, y procionaron á tan digno Ministro la opinion que lo ha conducido á uno de los primeros cargos de la Suprema Administracion.

Tal ha sido el orden con que la politica há distinguido sus medidas en la conquista, poblacion y regeneracion del hermoso país que desde las inundadas llanuras del Orinoco has a las despobladas orillas del Hacha, forma una de las mas pingües é interesantes posesiones de la Monarquia Española; y tales los sucesos con que sus habitantes reunidos en una sola familia por los intereses de una patria, han correspondido á los desvelos con que el Gobierno há procurado elevar á Venezuela el rango que la naturaleza le asigna en la América Meridional. Tres siglos de una fidelidad inalterable en todos los sucesos, bastarian sin duda para acreditar la reciproca correspondencia que iba á hacer inseparables á un hemisferio de otro; pero las circunstancias reservaban á Venezuela la satisfaccion de ser uno de los primeros países del nuevo Mundo donde se oyó jurar espontanea y unánimemente odio eterno al Tirano que quiso romper tan estrechos vinculos, y dar la ultima y mas relevante prueba de lo convencidos que se hallan sus habitantes de que su tranquilidad y felicidad están vinculadas en manter las relaciones á que ha debido la América entera su conservacion y engrandecimiento por tantos siglos. El día 15 de Julio del año de 1808, cerrará el circulo de los timbres de Venezuela, quando recuerde el acendrado patriotismo con que, para eterno oprobrio de la perfidia, juró conservar á la corona de Castilla íntegra, fiel y tranquila esta preciosa porcion de su patrimonio.



GOBERNADORES PROPRIFTARIOS QUE HA
TENIDO LA PROVINCIA DE CARACAS.

	<i>Años.</i>		<i>Años.</i>
Ambrosio Alfinger	1538	El Marqués del Casal	1688
Jorge de Spira	1533	El Maest. de Campo D.	
Juan Per:z de Tolosa	1549	Franc. de Berrotaran	1693
Lic. Villacinda	1554	El Maest. de Campo D.	
P.ble Collado	1562	Nicol. Ponte	1699
D. Alonso de Manzanedo	1564	El Marqués del Valle de	
D. Pedro Ponce de Leon	1565	Santiago	1705
Diego d. Mazariegos	1572	D. Fernando de Roxas	1706
D. Juan de Pimentel	1576	El Marq. de la Regalia	1716
D. Luis de Roxas	1583	D. Franc. Portales, y D.	
D. Domingo de Osotio	1587	Lope Carrillo, hasta	1730
Gonzalo de Pina Lidueña	1570	D. Sebastian Garcia de	
Sancho de Alquiza	1601	la Torre	1733
D. Francisco de la Hoz		Conde de Torrealta	1742
Berrío	1616	D. Luis de Castellanos	1749
D. Franc. Nuñez Melian	1632	Bayl. F. D. Julian de	
D. Ruf. de Luenmayor	1632	Ariaga	1752
D. Marcos Xelder	1644	D. Felipe Ricardos, Ten.	
D. Pedro de Leon Villarruel	1640	Gen. de los R. Extos.	1760
D. Mart. de Robles Villafañate	1654	D. Felipe Ramirez Es-	
D. Ped. de Porras Toledo	1660	teño	1765
El Almirante D. Felix Garcia Gonzalez de Leon	1646	D. José Solano	1771
D. Fern. de Villegas	1666	Marqués de la Torre	1772
D. Franc. Davila Orejon	1673	D. José C. de Aquero	1777
D. Franc. de Alverro	1677	D. Luis de Unzaga	1784
D. Diego Melo Maldonado	1682	D. Jean Guillelmi	1785
		D. Pedro Carbonell	1799
		D. Manuel de Guevara	
		Vasconcelos	1807
		El S. D. Vicente de Emparan que dignamente gobierna.	

PRINCIPALES CONQUISTADORES Y POBLADORES DE VENEZUELA.

Nota.—El nombre de la Ciudad puesta con letra bastardi-
lla indica que el que le precede fué su Fundador.

Jayme Castellón. *Cumaná.*

Juan de Ampues, *Coro.*

Juan Quaresma de Melo, Mart. de Arteaga, Virgilio Garcia,
formaron el primero Ayuntamiento en Coro.

Juan de Carvajal, Dani. del Barrio, Estevan Mateos, y Juan
de Antillano, el segundo Ayuntamiento en el Tocuyo.

Diego de Zerpa, estableció el Ayuntamiento de Cumaná.
Alonso Perez de Tolosa.

Pedro Alvarez, Franc. Madrid, Alonso Pacheco, y Juan de
Escalante, el tercer Ayuntamiento en la Borburata.

Juan de Villegas, Diego de Losada, Dam. de Barrio, y Pedro
Suarez del Castillo. el quárto Ayuntam. en Barquisimeto.

Alonso Diaz, *Valencia.*

Francisco Faxardo.

Diego Garcia de Paredes, Fundó á Truxillo y vencio al
Tirano Aquirre.

Francisco Ruiz.

Juan Rodriguez Suarez, *Merida.*

Sancho Brizeño, primer Diputado de la Provincia.

Pedro Alonso Galeas—Pedro Bravo—Luis Narvaes.

Diego Losada, *Cercas.*

Rodrigo Ponce—Francisco Infante—Juan de Salas—Garcia-
Gonzalez de Silva—Julian de Mendoza.

Alonso Pacheco, *Maracaybo.*

Cristobal Cobos—Gaspar Pinto.

Juan de Salamanca, *Carora.*

Gabriel de Avila—Francisco Calderon—Sancho Garcia
Sebastian Diaz *San Sebastian de los Reyes.*

Simon de Bolivar, segundo Diputado de la Provincia.

Juan Fernandez de Leon, *Guanare.*

Alonso de Ledesma.

Tribunales superiores y Juzgados ordinarios de la Capital.

Audiencia Real, y Chancillería en Caracas.

Este Real Tribunal establecido por Real cedula de 31 de Julio de 1786 es el centro de la jurisdiccion civil á que estan sujetas las Provincias de *Cerébas, Cumaná, Maracaybo, Guayana* y la *Isla de Margarita*, que forman juntas el Departamento de *Venezuela*.

Señores Ministros.

El S. D. VICENTE DE EMPARAH, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Capitan General de Venezuela, y Gobernador de Caracas, *Presidente.*

Oidores.

S. D. Cecilio Odoardo, *Represente electo*
 S. D. Felipe Martinez, *Daxoso*
 S. D. Antonio Jul. Alvarez
 S. D. José Francisco Heredia *Electo*
 S. D. Francisco de Berrio *Fiscal de Real Hacienda*
 S. D. José Gutierrez del Rivero, *de lo Civ. y Crim. con func. de Oidor*
 S. D. Pedro Palacios, *Alg. M.*

Honorarios.

S. Marques de Casa-Looza
 S. D. Rafael Alcalde
 S. D. Francisco Figueroa *de Vargas*
 S. D. Franc. Espejo, *con func. de Fisc. de lo Civ. y Crim.*
 S. D. Juan Jurado Laynes, *Electo de Santa Fe, Chanciller Registrador.*
 D. Carlos Machado

Subalternos del Tribunal.

D. D. Franc. Llanos, *Rel. int.*
 D. D. Miguel Peña, *Auxiliar*
 D. Raf. Merida, *Esc. de Cam.*
 D. José Tom. Santana, *inter.*
 D. Man. Diaz Casado, *Tasad. Gen. de Costas*
 D. D. Germ. Roacio } *Agentes*
 D. D. Franc. Paul, } *Fiscales*
Procuradores de Numero.
 D. José Remig. Ochoa
 D. Antonio Viso
 D. José Gutierrez
 D. Ramon Mauco

D. Manuel Andres *Pereyra de Pobres*

Receptivos.

D. Rafael Marquez *de Estrada*
 D. Prudenciano Garcia
 D. José M. Berra, *Oficial de Partes*
 D. José Tim. Alcantara, y D. Fran. de P. Alcantara } *Porteros*
 Antonio Acuña }
 Pedro J. Torres } *Alguaciles*
 José M. Avalos }

Contaduria de Propios.

- D. Manuel Rian Vazquez,
Contador Secreto in
 D. Rafael Llamas res, *Ofic. 1^o.*
 D. José M. Sarmiento *id. 2^o.*

Juzgado de Penas d-Camara

- El S. Regente, *Juez ejecutivo*
 D. ———— *Escibano*
 D. Fr. de Ant. Carrasco, *Receptor*

Juzgados Civiles y Ordinarios.

D- Bienes de Difuntos.

- S. D. Antonio Julian Alvarez,
Oidor de la Real Aud. en
Turno
 L. D. Juan Sanch. Arevalo,
Defensor
 D. Juan Gab. Correa, *Escrib.*
inter.

D- Provincia.

- S. D. ————, *en Turno*
 D. Ant. J. Texera, *Escribano*
De Cas. dos Ultramarinos
 S. D. ————
 D. Casiano de Bezares, *Esc.*

Superior de Gobierno.

- El S. D. Vicente Enparan,
Gobernador
 S. D. José Vic. de Anca, *Asesor*
General de Gobierno
 D. Pablo Casrillo, *Escribano*
mayor de Gobierno
 D. Gabriel de Aramburu, *id.*
De los Sres. Alcaldes
 S. D. José de las Llamosas, *de*
1. vo o
 S. D. Mart. Tovar Ponte, *id.*
de 2.
Escribanos, todos los Publicos

Escribanos de Carácas.

Publicos de Numero.

- D. Pablo Castrillo
 D. Gen. José de Aramburu
 D. Antonio Juan Texera
 D. Juan José Tirado
 D. Felipe Ascanio
 D. Agustín Hernández
 D. Manuel Revelo, *interino*
 D. Fausto Viaña, *idem*
Tasador General.
 D. Rafael Pereyra
Anotador d- Hipotecas.
 D. Antonio Basilio Miranda

Escribanos Reales.

- D. Gregorio Rodriguez
 D. José Vicente Villarroel
 D. Pedro José Ximenez
 D. Andrés Cires
 D. Francisco Ignacio Castro
Procuradores de los Juzgados
Ordinarios.
 D. Andres Mosquera
 D. Juan Gonzalez
 D. Pedro Toledo
 D. Miguel Montero
 D. José Ant. Texera, *de P. d'go*

PROVINCIA DE CARACAS.

La intermedia de las tres litorales que hay en el Desarranamiento de Venezuela, tiene por límites al N. el mar de las Antillas; al S. la Provincia de Barinas, de donde la dividen las aguas del Rio Bocoró mezcladas con las del Guinare y Patumesa, hasta entrar en el Aire: a E. la de Cumana á par el Rio Unge y Valle de Cujira: a O. la de Marataybo en la boca del Rio del Polmar. lo Litoral es de la Montaña de Olispos, y el Saio de Parará. Su Capital es la ciudad del mismo nombre fundada por Diego Losada en el valle de S. Francisco por los años de 1567 dexó la aduicacion de Santiago de Leon de Caracas. Es la primer ciudad de las seis provincias, de Venezuela y la residencia de todas las autoridades y tribunales superiores. Esta situada en los 10 g. 31 m. de lat. N. y en los 69 de longitud: sus rios principales son el Tuy, el Guatico, el Tocuyo, el Pau, el Coxede y el de la Portuguesa: su temperamento es de los mas templados y apacibles: y su territorio produce ademias de las subsistencias Cacao, Azucar, Añil, Cafe, y poco Algodon. En su suelo presenta la naturaleza, entre otros fenomenos e raros. Lago Tacarigua ó de Valencia que tiene 13 y n e la leñas en su n a or extension NE. SO. el cerro de Avila, ó siba de Caracas elevado 3061 varas, sob e el nivel del mar, y dos manantiales de agua caliente, uno en el antiguo camino de Valencia á la capital, y otro en Mariara, cuya temperatura excede á veces de los 75 gs. de Reaumur. La poblacion de la provincia de Caracas ascendera á 4,5000 almas: su mayor extension á 125 léguas E. O: y su jurisdiccion comprende 6 ciudades, 0 villas, 3 puertos de mar, y 54 pueblos.

Muy Ilustre Ayuntamiento de Caracas.

Su creacion no es a b en ave iguada; pero es probable que fue muy inmediata á la fundacion de la ciudad, pues que en esta instituido este Ilustre cuerpo por el mismo fundador Diego Losada.

Señores Capitulares.

El S. D. Vicente de Emparan, *Presidente*.
 S. D. José Vicente Anca, *Asesor General de Gobierno*,
Teniente de Gobernador.

D. José de las Llamosas Al- calde de 1 voto.	D. Pablo Nicolas Gonzalez <i>Fiel Executor.</i>
D. Martin Tovar y Ponte, <i>id.</i> de 2.	D. D. Nicolas Anzola, <i>Al- calde Provincial.</i>
D. Feliciano Palacio, <i>Alferez Real.</i>	D. Lino de Clemente y Pala- cio, <i>Stadico Procer. General</i>
D. Luis Serrano. <i>Alg. Mayor</i>	<i>Alcaldes de la S. Hermandad.</i>
<i>Regidores.</i>	D. Isidoro Quiñero
Lic. D. José Hilar. Mora, <i>Dec.</i>	D. Rafael Paz del Castillo <i>Escribano de Cabildo.</i>
D. Isidoro Mendez	D. Casiano de Bezares. <i>Porteros.</i>
Lic. D. Rafael Gonzalez	
D. Valentin Rivas	D. Juan Ign. Hotancourt
D. José M. Blanco y Liendo	D. Francisco Gonzalez
D. Dionisio Palacio	D. Marcelino Hernandez
D. Juan Ascanio	D. Marcelo Diaz

Empleados, Subalternos, y Dependientes del M.

I. Ayuntamiento.

- D. Joaquin Escalona, *Adm. de las Rentas de Propias*
 D. ————, *Medico.*
 D. José Justo de Arnada, *Cirujano de la ciudad.*
 D. Guillermo Pelgrom, *Preceptor de Latinidad.*
 D. D. Ramon Peña, *idem de primera Educacion.*
 D. Francisco Fernandez, *Alguacil de Propios.*
 D. Agustin Monasterios, *Fiel inter. de Abastos.*

JUNTA DE CARIDAD.

Establecida en este año de 1810 de orden de S. M. para
 el gobierno, direccion, y economia de los Hospitales.

Miembros que la componen.

Presidente, el S. CAPITAN GENERAL.

Vocales natos.

Ilmo. Sr. Arzobispo—El Sr. Gobernador del Arzobispado por su ausencia.

El Sr. Intendente

El Sr. Regente de la Real Audiencia

El Sr. Decano—D. Felipe Martínez, por su ausencia

Vocales asociados.

D. José Llanos, Alcalde de 1 voto.

D. Juan Vic. Echeverría, Canonigo Mag. de la S. I.

D. Juan Estevan Echezurria, Prior del Consulado.

D. José Antonio Montenegro, Cura de Candelaria.

D. Luis Escalona

Secretario, D. Andres Bello, Comisario de Guerra honor. Inspector y Contralor General de Hospitales, D. D. José Domingo Diaz, Oficial Real honorario. Electo.

Empleados en los Hospitales.

Hospital Militar.

Contralor actual, D. José Montenegro

Medico, D. ———

Cirujano, D. José Aranda

Hospital de Caridad.

Contralor actual, D. Fernando Herrera

Medico, D. Sant. Limardo

Cirujano, José M. Gallegos

Hospital de San Lazaro.

Establecido para recoger y curar á los que padecen esta enfermedad.

Contralor. D. Fern. Herrera

Medico, D. Felipe Tamariz

Cirujano, Vicente Carillo

Mayordomn General, D. Rafael de Leon.

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD.

La Magestad del Sr. D. Felipe V. y la Santidad de Inocencio XIII exigieron en Universidad el Seminario Real de esta Ciudad por su Cedula y Bula de los años de 1721 y 1722, baxo el patrocinio de la Inmaculada Concepcion de Sta. Rosa de Lima, y del Angelico Maestro Sant. Tomas de Aquino.

Tiene por instituto literario las siguientes Catedras:

	Prima - - - -	D. D. Gabriel Lindo	
	Visperas - -	D. D. José Machillanda	
Theologia	Moral } Locis }	- - D. D. Juan Nepomuceno Quintana	
		Escritura - -	D. Fr. Ramon Betancourt.
Derechos	Canonico - -	D. D. Manuel Maya	
	Instituta - -	D. D. Juan Germ. Roscio	
Medicina	Theorica - - - -	D. D. Felipe Tamariz	
Artes	{	Filosofia Arist. F. Juan Garcia Padron	
		Filosofia Mod. D. D. José Nicolas Diaz	
		Mayory Ret. M. D. José M. Terreros	
Latinidad	{	Menores - - - -	D. D. Francisco Correa
		Minimos - - - -	D. D. Juan Roxas

Sres. Empleados en el Gobierno Economico y Literario.

D. D. Juan Vic. Echeverria, Cancelario	D. D. José M. Terreros, id. 3.
D. D. Tomas Sanavia Rect.	D. D. Franc. Marron, id. 4.
D. D. Augustin Arnal, Sec.	D. Manuel Garcia Noda, ad- ministrador
D. D. Rafael de Castro, Mac- estro de Ceremonias	Bedeles.
D. D. Gabril Lindo, Cons. 1.	D. Juan Ramirez, 1.
D. D. Francisco Rivas, id. 2.	D. Juan J. Ramirez, 2.

Claustro general de Doctores.

De Teologia.

D. Gabriel Lindo, C.	D. Domingo Blandain, A
D. José F. Lopez Mendez	F. Joaquin Castilloveitia, A
F. Francisco Castro, A.	D. Jacinto Herrera
D. José V Machillanda	D. Francisco J. Rivas, A
D. Miguel Castro, A	D. Nicolas Osio, A
D. Juan V. Echeverria, A.	F. Juan J. Yaaza, A
D. Augustin Arnal	D. Luis Mendoza
F. Mateo Espinosa, A	D. Rafael Castro Reyno
D. José Suarez Aguado, A	D. Alexandro Echezuria, A
D. Francisco Pimentel, A	D. José Vicente Unda, A
	D. Francisco Narbarte, A

D. José Antonio Montenegro	D. Vicente Lopez Mendes
D. Domingo Tremaria	<i>Connea.</i>
D. Marcos Cuesta	D. Santiago Zuloaga
D. José Ign. Brizeño	D. Doming Diaz Argote
D. Vicente Texeda	D. Antonio Diaz Argote
D. José Cayet. Montegro, A	D. Juan Roxas, A
D. Manuel Vicente Maya, C	D. José Antonin Borges
D. Felipe Meta	D Juan José Osio, L
D. Juan Nep. Quintana, A	D. Juan G. Roscio, L
D. Domingo Maestri	D. Rafael Escalona, A
D. Salvador Delgado	D. Pedro Martinez
D. Simon Herrera	D. Juan Antonio Monagas
D Narciso Falcon	D Ramon Ign. Mendez, A
D. Francisco Correa	D. José Manuel Padron. L
F. Francisco Avalos, A	D José Vicente Vergara, A
D. José Antonio Mendoza	D. Felix Sosa
D. Felipe Avila	D. Juan Martinez
D. José Francisco Sosa	D. Sebastian Gallegos
D. José M. Xedler	D. Juan Antonio Sarraga
D. Domingo Pelaez	D. Juan Antonio Zavala
D. Juan Antonio Roxas	D. José M. Aguado
D. Francisco Xavier Jaen	D. Leonardo Espinosa
D. Lorenzo Santander	D. Joaquin Quintana
D. Pedro Echezuria	D. Juan Alvarez
D. Bernardo Marrero, A	D. José Antonio Perez
D. Nicolas Diaz, A	D. José M. Villavicencio
D. Pedro Gual	D. José Garcia Garay
D. José Antonio Delgado	D. Lorenzo Lopez Mendez.
D. Miguel Landa	D Rafael Silva
D. José Gabriel Mata	D. Martin Gonzalez
F. Ramon Betancourt	D Ambrosio Yamosa
F. Domingo Viana	D. Ramon Peña
D. José Francisco Diepa, A	<i>Derecho Civil.</i>
D. Mariano Echezuria.	D Nicolas Talavera
D. Cecilio Avila, A	D. Tomas Sanavia, A
D. Rafael Bergolla	D. Franc. Xav. Fuenmayor
D. José M. Silverio, A	D. Mariano Coba, A
D. Domingo Quintero	D. Bernabe Diaz
D. Pedro Pablo Romero	D. José Ignacio Zavala

D. Nicolas Anzola, A
 D. José Manuel Oropesa
 D. Andres Nurvarte
 D. Miguel Peña
 D. Francisco Rod. Tosta
 D. Ramon Garcia
 D. José Manuel Sanchez
 D. José Manuel Miranda
 D. Juan Antonio Garmendia

Medicina.

D. Felipe Tamariz
 D. José Antonio Anzola
 D. José D. Diaz Argota
 D. José Mat. Machillanda
 D. José Joaquin Hernandez
 D. José Ang. Alamo
 D. José Antonio Gomez
 D. José M. Vargas
 D. Timoteo Yamosa.

Artes.

D. Juan L. Gonzalez
 D. Mateo Monasterios
 F. Francisco de Caracas

D. Manuel España
 D. Silvestre Mendez
 D. Juan José Lugo
 D. Pedro Gil
 D. José Antonio Mengo
 D. Marcos Rivas
 D. José M. Terreros
 D. Luis Castro
 D. Bernabe Otandi
 D. Juan José Iribarren
 D. Miguel Vera
 D. Cristobal Mendoza
 D. Juan de-Echarri
 D. Rafal Naranjo
 D. Prudencio Lanz
 D. José F. Roa
 D. Manuel Montenegro
 D. Antonio Muñoz
 D. José Montecinos
 D. Juan R. Riverol
 D. José Ignacio Zubiria
 D. Francisco Ascue
 D. José M. Benitez

TRIBUNAL DEL R. PROTO-MEDICATO-

Erigido en esta ciudad por Real cedula de 1777 bajo el mismo instituto, y con la misma jurisdiccion que previenen las leyes relativos à los Proto Medicatos de España.

Jueces y Empleados.

S. D. D Felipe Tamariz, <i>Pro- ta-Medico por S. M.</i>	D. Casiano de Bezares <i>Es- cribano</i>
D. D. José B. Diaz, <i>Aseor</i>	D. Francisco Fernandez <i>Por- tazo</i>
L. D. Sant. Linardo, <i>Escribano</i>	

Profesores de todas Facultades.

<i>Medicinas.</i>	D. D. José A. de Alamo, <i>id.</i>
D. D. José D. Diaz, <i>honor. de ejército</i>	D. D. José Joaq. Hernandez
	D. D. Antonio Gomez

L. D. Rafael Villarreal
 L. D. Carlos Arvelos
 L. D. Mateo Guerra
 L. D. José Antonio Tirado
Cirujanos Blancos.
 D. José Justo de Aranda
 D. Domingo Soriano
 D. Simon Zuñiga
Boticarios Aprobados.
 D. Francisco Cartagena
 D. Ignacio Hernandez
 D. Lorenzo Lasa
 D. Jose Antonio Rocha
 D. Raafel Rocha
 D. Juan F. Rocha

D. José D. Carmona
 D. Anton.o Hernandez
 D. Nicolas Gonzalez
Cirujanos Pardos.
 José M. Gallegos, Grad. de
Exército
 Domingo Arriola, id.
 Vicente Carrillo
 Tomas Fuentes
 José Felix Alaz
 Agustin Galligos
 José Luis Landacta
 Ramon Ponte
 Francisco Velazquez
 Tomas Toledo

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS.

Establecido por Real cedula de 1791, y aprobadas sus constituciones, fondos, montepio, aello, y tratamiento de Ilustre con que se halla condecorado.

Junta de Gobierno y Monte pio.

D. D. Felipe Paul, <i>Decano</i>	D. D. Andres Narvarte, <i>Secretario de Gobierno</i>
L. D. Juan V. Arevalo <i>Diputado. 1</i>	D. D. José Orellana, <i>Maestro de Ceremonias</i>
D. D. Bernabe Diaz, <i>id. 2</i>	D. D. Jose Montenegro, <i>Tesor.</i>
D. D. Vicente Texera, <i>id. 3</i>	D. D. José Lopez Mendez, <i>Secretario del M. P.</i>
D. D. Juan A. Rodriguez, <i>id. 4</i>	

Abogados incorporados.

D. D. Felipe Paul, <i>Decano</i>	D. D. Juan Muxica
D. D. Pedro D. Gil	L. D. Manuel Mejorada
L. D. José Ilario Mora	L. D. Bartholome Ascanio
L. D. José M. Guaderrama	D. D. Seb. Orellana
D. D. Francisco Olmedilla	S. D. D. Francisco Espejo
D. D. Nicolas Garcia	D. D. Isidro Gonzales
D. D. Tomas Sabavia	D. D. Geron. Windivoxhel
L. D. Miguel J. Sanz	L. D. Luis Windivoxhel



Reg. 57.849.

Clas. División.

51

BIBLIOTECA NACIONAL • LIBROS ANTIGUOS & RAROS • VENEZUELA